

MIENTRAS ALVA DEMUESTRA SU DESPRECIO POR LA LIBERTAD DE PRENSA

Interpelación fue puro show



● Interpelación al premier Torres y a ministros Palacios y Chávez derivó en un festival de insultos donde Patricia Chirinos se robó el rol protagónico.

● Periodistas preguntan cuándo se permitirá el ingreso al Palacio Legislativo pero Alva responde con prepotencia e ignora que acceso a la información es un derecho.



Pág. 3

Ministro de Energía Carlos Palacios se paseó en el Congreso

Pág. 4



Ex ministra Pérez Tello involucrada en falsificación

Pág. 5



José de Echave: "Mesas de diálogo han perdido credibilidad"

ECONOMISTA ADVIERTE NECESIDAD DE MECANISMOS COMPLEMENTARIOS

Pág. 6



Sismo grado 5.5

EDITORIAL

Ayer, como ocurre inmemorialmente los meses de mayo y octubre, la tierra tembló cerca de Lima. Fueron dos remezones, con mucho ruido, que provocaron alarma y evocaron la frase que repetían las abuelas en estos casos «¡Aplaca señor, tu ira y tu rigor!». Pero no solo tembló, sino también se produjo un pequeño sismo político causado por la intención de Zamir Villaverde de ofrecer declaraciones a la Fiscalía y el anuncio de su abogado de que existen ocho cintas de grabaciones que avalan sus tesis conspirativas para ganar las elecciones.

Como suele ocurrir en los temblores, se produjo un movimiento general. Por de pronto, el diario El Comercio para el cual Villaverde era un cuestionado personaje vinculado a delictivas maniobras para ganar concursos en el MTC, pasó a ser un bien recibido colaborador al cual le dedicaron su portada, esperando alborozados que de en el blanco.

Ya antes, un minisismo había partido a Perú Libre en dos, con la separación de diez congresistas de la llamada bancada magisterial. La razón de fondo fue una todavía no revelada componenda a la que los cerronistas habrían llegado con el fujimorismo y otras fuerzas de derecha «para expectorar a los caviars del tribunal Constitucional», léase para copar este organismo con hombre de pensamiento conservador. El movimiento telúctico ha dejado aquí una grieta, difícil de cerrar.

El remezón también ha provocado que, de un salto, el almirante Jorge Montoya se vea obligado a desapoltronarse de su cómodo escaño congresal para anunciar que promoverá una tercera iniciativa de vacancia. El movimiento de tierra también ha asustado a la presidenta del Congreso, por estar acompañado de la rebelión de los cronistas parlamentarios a seguir de, lejos los debates parlamentarios.

Pero donde más daños se han registrado por el sacudón es en Palacio de Gobierno. La ruptura de la bancada de Perú Libre acaba con la tesis de Vladimir Cerrón de que la vacancia es «matemáticamente imposible», pues ya no existen los 37 votos que unidos como un puño rojo defenderán la continuidad presidencial. La única noticia alentadora viene de Trujillo, ahí donde las ondas del sismo no se sintieron, y ha sido formulada por las autoridades de la Universidad César Vallejo para las cuales la tesis de maestría guarda un grado de «originalidad aceptable».

Demostrando una cancha envidiable, el profesor Pedro Castillo ha minimizado el grado 5.5 del sismo, afirmando que el suelo está parejo. Lo malo es que las casas de apuestas no piensan lo mismo.

MEJOR es reírse



La voz clara

► “El servicio de inteligencia necesita reestructurarse y tener gente preparada que identifique los reales riesgos que enfrenta el país. De ninguna manera, una reunión democrática de grupos de izquierda puede ser calificada como ‘terrorista’. Solidaridad con los compañeros agraviados”, manifestó la expremier Mirtha Vásquez.

La palabra

► “Hacer referencias al físico de una persona, revela absoluta falta de argumentos políticos. El Congreso es el lugar donde nos reunimos los representantes de la nación, por lo tanto nos debemos respeto. No al acoso político, manifestó la congresista Susel Paredes, sobre los vulgares insultos a la ministra de Trabajo.

Pataditas

Alerta en Las Bambas

► La periodista Jacqueline Fowks advirtió que la minera MMG Las Bambas ha contratado a más civiles, y ex combatientes en Irak para enfrentar a comuneros. “Un reclutador que trabajó en esa guerra dice a otros ‘iracos’ como él que el pago mensual es de S/ 4.500, sin horario fijo y que pueden tener que botar campesinos en la madrugada”, publicó en sus redes sociales.

Alerta en Las Bambas II

► “El capataz de los civiles, ex-combatientes de Irak, reclutados por la minera MMG señala que van a trabajar como barrera humana en el resguardo de la mina con

unos 500 policías y 130 soldados del Ejército”, agregó Fowks. Mientras tanto, nada de nada con la bendita Mesa de Diálogo y silencio total respecto a la usurpación de funciones denunciada en días pasados.

Entrega de restos

► La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos anunció que el Estado peruano, a través del Ministerio Público, el 20 de mayo entregará a los familiares 114 restos de víctimas de la masacre de Accomarca, sucedida el 14 de agosto de 1985 en Ayacucho. “Muchos hijos podrán dar cristiana sepultura a sus padres, pero hay hijos que seguirán esperando

porque hay partes que aún no han sido identificadas”, señaló el alcalde de Accomarca, Fernando Ochoa.

Medida insuficiente

► Tras el altercado de María del Carmen Alva con los periodistas, el Congreso anunció en un comunicado que “tras haber permanecido cerrada la sala de Cronistas Parlamentarios, es necesaria una serie de acciones para el acondicionamiento del referido espacio. Los trabajos se vienen desarrollando y estarán listos para fin de mes”. Sin embargo el trabajo de prensa no se limita a la sala de cronistas, sino que es necesario extenderse a interactuar con los legisladores en busca de información.

Al cierre de esta edición, el Pleno del Congreso continuaba el debate tras las interpelaciones realizadas al titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Aníbal Torres, y a los ministros de Energía y Minas, Carlos Palacios, y de Trabajo y Promoción de Empleo, Betssy Chávez.

Ante el Pleno, el primer ministro señaló que decreto del Gobierno para la inmovilización social del 5 de abril se hizo para evitar desastres en la ciudad ya que tenían información que “ese día se iban a dar hechos violentos que iban a ver robos y saqueos”. “Si quieren criticar que lo hagan”, dijo.

“Ese mismo día en la tarde, no conocemos los destrozos que hicieron. La propia presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, dijo ha habido la voluntad directa de atacar la sede judicial y eso ha sido premeditado. Hemos actuado dentro del marco de la ley para proteger la vida, la integridad física, mental de los peruanos, sino hubiésemos hecho eso, había el conocimiento de que esos daños se produjeron ese día se iban a producir desde la mañana”, manifestó.

El congresista de APP, Roberto Chiabba, acusó de encerrar a los ciudadanos por temor “a una marcha ciudadana para pedir la renuncia del presidente... sin importarles aquellos que viven del ingreso diario”, y cuestionó la presentación “al vuelo” del proyecto de Asamblea Constituyente. También le recordó que presentó su renuncia antes del 5 de abril. “Es tiempo que se dé cuenta que no puede seguir siendo el primer

Lluvia de insultos en interpelaciones a ministros

Preguntas fuera del pliego interrogatorio, gritos e insistentes pedidos de censura marcaron la jornada de interpelaciones a los ministros de Estado Aníbal Torres, Carlos Palacios y Betssy Chávez. De yapa, la presidenta del Congreso volvió a mostrar su perfil autoritario ante la prensa.



ministro. ¡Haga efectiva su renuncia!, gritó.

Como era de esperarse, el titular de la PCM estuvo lejos de poner la otra mejilla y no dudó en increpar al legislador Roberto Chiabba por las críticas que hizo contra el Gobierno. “Frente a las subjetividades que ha dado usted yo no sé si estará en posibilidad de debatir conmigo sobre ese problema, los dos en el lugar que señala y los medios que señale”, le dijo. Además, le aclaró que también podía gritar “y más fuerte”, pero que prefería guardar las formas en señal de respeto.

Respecto a la congresista Chirinos, pidió que se someta “conjuntamente conmigo a un exámen psiquiátrico, para ver quién está mal”, mientras que al no agrupado Carlos Anderson le solicitó realizarse un “test de inteligencia”.

En otro momento, Torres alborotó el Hemiciclo al manifestar que para explicarles sobre el proyecto de oposición se necesitaría “un Coquito”.

Y ante los diferentes pedidos de censura por parte del fujimorismo y aliados, Torres terminó invitando a las bancadas a que concreten dicha censura mediante los votos. “Espero que las bancadas que exigen que renuncie, que tomen rápidamente la decisión de censurar a este Gabinete por medio del presidente del Gabinete que es quien les habla y eso está señalado en la Constitución. Es su facultad y lo deben hacer rápidamente”, dijo.

DERECHO A HUELGA

En cuanto a la ministra de Trabajo, Betssy Chávez, manifestó antes de su participación en el Congreso que

veía la interpelación como “una oportunidad para comunicar qué es el derecho a la huelga”.

En efecto, durante su exposición ante el Pleno del Congreso, Chávez señaló que “la autoridad administrativa de trabajo no tiene competencia para autorizar o prohibir una huelga, ya que esta es un derecho fundamental que está recogido en la Constitución”. Sin embargo, advirtió que sobre lo que sí se puede pronunciar (el Ministerio de Trabajo) es sobre la comunicación de huelga del sindicato; es decir si cumplió o no con los requisitos exigidos en la ley de relaciones colectivas de trabajo”.

En esa línea, Chávez señaló que “los trabajadores de Corpac sí cumplieron con los requisitos solicitados por ley, por lo que la autoridad

administrativa de trabajo estaba obligada por ley a dar por cumplidos los requisitos, de lo contrario se sometía al fuero disciplinario y penal”.

Del lado de los congresistas de oposición, además de reiterar los pedidos de censura a la ministra, la legisladora Patricia Chirinos nuevamente generó un lamentable incidente al hacer alusión al físico de la ministra mientras supuestamente expresaba adjetivos sobre el accionar del Ejecutivo.

“Yo no suelo responder insultos, no es parte de mi educación”, dijo Chávez en su participación final.

SIN RESPETO A LA PRENSA

Por otro lado, al iniciar la jornada, la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, protagonizó un altercado con un grupo de perio-

distas que le preguntaban cuándo se iba a autorizar el ingreso a los diferentes espacios del Palacio Legislativo, donde los hombres y mujeres de prensa habitualmente han realizado su trabajo y que este Congreso aún no permite.

En respuesta, Alva apuntó con el dedo índice en tono amenazante y en medio de gritos lo acusó de mentiroso. “¡Recién estoy llegando, como siempre informando mal!”, dijo, mientras más de una decena de agentes de seguridad obstaculizaban el paso como si los periodistas representaran algún tipo de peligro. Envalentonado por el accionar de sus superiores, un miembro de seguridad del Congreso terminó agrediendo verbalmente a una periodista de Exitosa.

Cabe mencionar que periodistas de diferentes medios de comunicación habían realizado un plantón de protesta frente al Congreso, ante la reiterada afectación a la libertad de prensa y entre la cual el congresista de Renovación Popular, Jorge Montoya, había manifestado días atrás que la población solo debía enterarse “del producto final” y que lo que ocurría en el Pleno no era “un show político”.

“Fueron por lana y salieron trasquilados» comentó uno de los más experimentados cronistas parlamentarios, en referencia a la comparecencia de Carlos Palacios Pérez, ministro de Energía y Minas en su interpelación por el Congreso de la República, realizada ayer y brevemente interrumpida por el temblor. El comentario entibió el ambiente de la histórica plaza de la Inquisición, donde la presidenta María del Carmen Alva ha confinado a los periodistas.

Y es que los parlamentarios de oposición habían suscrito un pliego de 13 preguntas, de las cuales once cuestionaban su nombramiento y el de otros funcionarios, pensando que se encontraban a un nuevo Hernán Condori, torpe y mal preparado. En cambio, se encontraron con un técnico con gran capacidad expositiva que, en lugar de limitarse al provocador pliego, aprovechó su comparecencia para plantear los grandes lineamientos de la política de su sector y algunas medidas concretas adoptadas en su corto tiempo de gestión, con una solvencia que sorprendió a propios y extraños.

RESPUESTA A LA CRISIS

Palacios señaló que están muy preocupados porque la crisis internacional actual afectó el sector hidrocarburos y de alimentos básicos, por lo que, en caso de agudizarse la guerra en Rusia y Ucrania, “trae-

PLANTEÓ POLÍTICAS CLAVES PARA DESARROLLO DE SU SECTOR

Ministro de Energía Carlos Palacios se paseó en el Congreso



ría un problema gravísimo porque el país no está preparado para este tipo de momentos”. “Por eso que he propuesto que el petróleo peruano debe declararse de interés nacional, porque nosotros en estos momentos sabemos que hemos puesto en marcha a nuestra refinería en Talara (Piura) que ocupa los primeros puestos en el mundo en tener una tecnología de avanzada y cuando llegue a su etapa final en

diciembre de este año estará produciendo 95,000 barriles diarios”, aseguró.

Por esta razón, explicó que en estos momentos difíciles es necesario que los lotes de Loreto sean dirigidos hacia Talara para garantizar nuestra producción de combustible y obtener un precio cómodo a nivel de otros países productores de petróleo. De igual modo, consideró importante que el litio, que en estos momentos se valoriza muy bien a

nivel internacional y es el futuro de la humanidad, sea declarado de interés nacional tal como lo hizo en su momento México. “Y darle valor agregado a nuestro litio y dar trabajo, porque se hará una nueva industria, pues se harán baterías y otros derivados como los fertilizantes”, añadió.

Pero el titular del sector no obvió la problemática social asociada a la producción petrolera en la selva y dio cuenta de

los importantes acuerdos llegados con las comunidades nativas para pacificar el corredor petrolero formado por los lotes 95, 67, 8 y la Estación 5. De hecho, una colorida delegación de comuneros awajun lo había acompañado en su llegada al Congreso, como señal de apoyo.

Evidenciando que los cuestionamientos a su supuesta falta de calificación profesional eran injustos, Palacios tam-

bién reclamó la tecnificación de nuestra producción minera y la necesidad de asociar los nuevos proyectos a la necesaria transformación primaria de los minerales, para no exportar escoria como han venido haciendo hasta ahora los gobiernos anteriores.

EN OBSERVACIÓN

Uno de los puntos más importantes de su exposición fue sobre la necesidad de reformar a la empresa petrolera estatal Petroperú, adjudicándole nuevos lotes para asegurar el abastecimiento de la modernizada refinería de Talara. También fue enfático en señalar que todos los funcionarios de su portafolio están en permanente evaluación y nadie tiene seguro el puesto. En realidad, no era una respuesta al pliego de sus interpeladores sino un mensaje a la presidencia de PetroPerú, por su renuencia en alinearse con la nueva política.

Al final, el ministro se retiró entre aplausos. «Vamos al despacho a seguir trabajando», fue lo único que los cronistas alcanzaron a escuchar antes de que subiera a su vehículo.

dato

Hugo Chávez. De refilón informó que se había retirado la propuesta para que el controvertido exgerente de PetroPerú asumiera la gerencia de Distriluz. «Ya no está», dijo tajante.

ASEGURÓ QUE LA SOLA RENUNCIA DE CASTILLO NO RESOLVERÁ LA CRISIS

Nueva defensora del Pueblo discrepa con Walter Gutiérrez

La nueva titular de la Defensoría del Pueblo, Eliana Revollar, señaló que “la sola renuncia del presidente” de la República, Pedro Castillo, “no va a resolver la crisis” política actual.

“En realidad, tenemos un problema más grande. La sola renuncia de una persona no va a resolver esta crisis. No tenemos clara la línea de sucesión”, mencionó en Exitosa.

Así, la actual defensora discrepó con la posición del exfuncionario Walter Gutiérrez, quien había ex-



presado en diversas ocasiones que la salida de Castillo era la solución para acabar con la crisis.

En contraste con su antecesor, Revollar mencionó que se debe buscar una salida que abarque un “interés general” y bajo el consenso de todos los actores del país. Asimismo, indicó que, de convocarse a elecciones generales, se deberá hacer previamente “reformas necesarias” para que esta iniciativa tenga éxito.

“Esto no debe verse como soluciones respecto a posiciones políticas. Desde la Defensoría, hacemos un llamado al consenso para buscar una salida viable y concertada. La sola renuncia de una persona no garantiza la sucesión. La sola convocatoria a un proceso electoral, sin hacer las reformas necesarias, tampoco garantiza que esta situación vaya a tener éxito”, precisó.

dato

La defensora del Pueblo también dijo que el Ministerio Público debe continuar con las investigaciones al presidente Pedro Castillo.

PRETENDERÍA EVADIR RESPONSABILIDAD EN CASO DE FALSIFICACIÓN DE FIRMAS

Notaría de expepecista Pérez Tello se victimiza

Aunque parezca increíble, la notaría de la exministra de Justicia y Derechos Humanos, Marisol Pérez Tello, estaría pretendiendo eludir su responsabilidad en el presunto caso de falsificación de firmas del cantante salsero Josimar, que buscaba sacar a su hija del país con destino a los Estados Unidos con permisos obtenidos de forma irregular.

Ante esta situación,

Pérez Tello, política conseradora y exmilitante del Partido Popular Cristiano (PPC), aseguró que Josimar recurrió al tomador de firmas de la notaría, que es un personal motorizado, para que lo ayude con el permiso para que su hija viaje a Estados Unidos. Una versión inverosímil.

En tal sentido, el artista —según su versión— habría instado al trabajador Carlos Andrés La Rosa Rincón a permitir que sea su

representante en el Perú quien firme dicho documento, pese a que esto configura un delito.

Debido a la denuncia y el escándalo mediático, que revela la falta de controles de la notaría de Pérez Tello, el trabajador fue despedido y denunciado ante la Fiscalía Penal Provincial de Lima por el delito de falsedad ideológica, ya que habría mentado al señalar que validó la huella digital del salsero, pese a que él



no se encuentra en el país. Es decir, la soga se rompe por el lado más débil. Una exministra involucrada en un mediático caso de falsificación que busca huir de la justicia.

SEÑAL DE ALERTA

Persecución con teléfonos que NO EXISTEN



HERBERT MUJICA ROJAS

Nada más desagradable que el sañudo acoso telefónico a cargo de personas que uno no conoce, no hay cómo comprobar si lo que dicen es cierto o que pertenecen a la entidad que les encomienda esta “visita” no programada y mucho menos apetecida.

Un par de días atrás, por distracción olvidé el celular en el vehículo de un amigo. Me quedé sin el aparato hasta muy entrada la noche porque, para colmo de males, estaba “mudo”, es decir sin timbre o ruido de cualquier especie. Recuperado el adminículo registraba ¡30 llamadas de celulares!

Pensé que había ganado popularidad súbita o que ya era dueño del premio gordo de la lotería. Contesté algunas de las llamadas y la voz metálica dijo en todos los casos: “LE INFORMAMOS QUE EL NUMERO QUE HA MARCADO NO EXISTE”. Entonces deduje que me habían llamado fantasmas.

Algunos bancos notician de “créditos aprobados” u ofrecen la compra de deudas y mejores intereses. Los préstamos por “el buen prestigio del cliente” menudean. Otro tanto los recordatorios para el cumplimiento de las cuotas de las tarjetas de crédito.

Un buen amigo con trabajo independiente (galano eufemismo que usan los desempleados) no logró acopiar las cuotas regulares de varios de sus clientes. Por tanto él se vio afectado por falta de liquidez. Los eslabones fatales le llevaron a incumplir con una de sus tarjetas. Y allí comienza la historia de horror.

Las llamadas de los cobradores que anuncian el apocalipsis, el hundimiento del barco o la pérdida de los “privilegios” de ser un buen cliente atosigan a esta persona ¡desde las 8 am. y le llaman a cada rato, literalmente!

No contentos con el discurso matinal, por la tarde le preguntan si ya pagó y si no puede pedir dinero prestado a un familiar. De nada vale su historial de cliente cumplido y honesto.

¿Se puede cobrar deudas estrangulando al deudor? Todo indica que si se aprieta mucho el cuello, la víctima fenece y ¡sanseacabó! tampoco podrá pagar cualquier pendiente o deuda. Pero los llamadores de números que no existen, sólo cumplen sus roles de perros de presa.

¿Cómo se llama a aquello?: terrorismo telefónico que puede definirse de este modo, es aquél que genera estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella mediante actos que ponen en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas, las edificaciones, medios de comunicación, transporte, entre otros; ejecutado mediante llamada telefónica, cinta grabadas, etc.

Por estos días arrecia la persecución con teléfonos que NO EXISTEN.

Tras la frustrada instalación de la mesa de diálogo programada para el martes 10 entre la PCM, la empresa MMG Las Bambas y las comunidades en la zona de influencia del proyecto minero, el Gobierno continúa prestando oídos sordos a los reclamos de los comuneros para que se levante el estado de emergencia en la zona.

Para el economista y exviceministro de Gestión Ambiental, José de Echave, la inasistencia del ministro de Energía y Minas el martes 10 es una evidencia de que el Gobierno no está entendiendo la dimensión del conflicto, por lo que calificó el hecho de “abiertamente irresponsable”.

“El día clave para encauzar el conflicto por medio del diálogo era el martes, había un compromiso del Ejecutivo en asistir con una delegación liderada por el Minem. Sin embargo, entiendo que el ministro decidió ir a un simposio organizado por la Sociedad Nacional de Minería y las consecuencias de esta inasistencia eran evidentes, la población no iba a dialogar con esa delegación”, declaró a Diario Uno.

De Echave cuestionó que por un lado se advier-

ECONOMISTA ADVIERTE NECESIDAD DE MECANISMOS COMPLEMENTARIOS

José de Echave: “Mesas de diálogo han perdido credibilidad”



ta de que el conflicto se da en “la zona más importante de producción minera”, y sin embargo no se perciba la mínima capacidad de reacción por parte del Ejecutivo por hallar una solución.

“Las consecuencias las estamos viendo, el conflicto sigue, la situación de entrapamiento se mantiene, y mientras no se aborde el tema responsablemente la situación de conflictos va a continuar”, dijo.

DIÁLOGO SIN CREDIBILIDAD

Por otro lado, advirtió que las mesas de diálogo han perdido credibilidad en gran medida porque muchos de los acuerdos no los cumple ni el Estado ni la empresa, y muchas de las comunidades luego pasan a las medidas de protesta ante el incumplimiento de estos acuerdos.

“El problema es que estos compromisos entre empresas y comunidades son acuer-

dos privados y solo ellos saben si un acuerdo se cumplió o no. Entonces, una primera tarea es revisar esos acuerdos con algún garante que debería ser el Estado, para ver qué es lo que se cumplió y qué no. Porque mientras las mesas de diálogo sirvan únicamente para desactivar el conflicto y al día siguiente se comienzan a incumplir acuerdos, eso asegura que más temprano que tarde se va a tener un nuevo conflicto social”.

Frente a este agotamiento de las mesas de diálogo como mecanismo de solución, indicó que el diálogo debe ser complementado con otros instrumentos. “Nosotros proponemos un sistema de gobernanza en los territorios para que el Estado esté de manera permanente monitoreando y sobre todo desarrollando mecanismos de prevención de los conflictos, y donde cada entidad asuma sus funciones: Ejecutivo, go-

bierno regional y municipalidades regionales y distritales”.

CORREDOR DEL SUR

Finalmente, consideró que “lo que se conoce como corredor minero del sur, debería dejar de llamarse corredor minero, porque se ha diseñado esa vía nacional en función de la minería, y cualquier vía debe estar en función de las funciones de desarrollo que se quiere para la zona. La minería puede tener un espacio pero no debe ser la que define por dónde va o no una carretera”.

“Esa zona del corredor del sur puede ser una zona piloto para que el Estado esté presente con todas las competencias y donde también pueden estar las empresas, pero para que finalmente se construyan visiones de desarrollo en los territorios y no se organice el espacio alrededor de una sola idea como es el caso de la minería”, dijo.

EN JUZGADO DE PAUCAR DEL SARA SARA

Acusan dilación en juicio por envenenamiento masivo

El juez Jesús Edgar Jáuregui, del Juzgado Penal Unipersonal de Paucar del Sara Sara, citó a inicio de juicio oral con cinco meses de anticipación a los acusados por el caso del envenenamiento masivo ocurrido el 06 de Agosto de 2018, en el distrito de San José de Ushua, y que generó

el trágico fallecimiento de nueve personas.

La resolución, emitida el 07 de Abril 2022, ha sido fuertemente cuestionada por los familiares de las víctimas en tanto el mencionado juez estaría, por un lado, dilatando un proceso que debería tratarse con suma celeridad, y por otro lado se estaría otor-

gando a los acusados un tiempo innecesario y que hasta podría permitir la fuga de estos.

Además, precisaron que el magistrado ha cometido un grosero error en la redacción de su resolución, puesto que en la página número cinco de la misma consigna el delito “contra la libertad en la

modalidad de violación de la libertad sexual, sub tipo tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravios de menores de edad”, cuando el texto debió indicar el presunto delito “contra la vida, el cuerpo y la salud, homicidio culposo”.

Allegados a las víctimas sostuvieron que este error



resulta recurrente en algunos magistrados que tipifican en forma incorrecta el tipo penal, lo que deriva

en una posible nulidad y evidente entorpecimiento de la labor de la justicia.

CREÓ COMISIÓN ESPECIAL

Asamblea Nacional de Venezuela investigará agresión a niño venezolano en Perú

La Plenaria de la Asamblea Nacional (AN) de este martes creó la Comisión Especial para Investigar la Agresión a Niño Venezolano en Perú, y aprobó por unanimidad un acuerdo en rechazo a este hecho de violencia contra un escolar de 11 años.

El acuerdo condena enérgicamente la brutal agresión y establece la creación de esta comisión que quedó integrada por las diputadas y diputados Julio Chávez, Ilenia Medina, Pedro Infante y Anyelith Tamayo, para que se trasladen al lugar de los hechos en Perú y realicen una investigación formal, se reúnan con todas las autoridades competentes, especialmente las del parlamento de ese país.

El acuerdo fue presentado por el diputado Julio Chávez, presidente de la Comisión Especial que investiga los Crímenes contra Migrantes Venezolanos en el Extranjero, quien detalló a sus colegas parlamentarios cómo sucedieron los hechos de la brutal agresión que se registró hace una semana en la Escuela Víctor Raúl Haya de la Torre, ubicada en la zona Norte de Lima.

El diputado recordó que el hecho ha causado gran conmoción en la opinión pública nacional e internacional. A su juicio, el hecho fue



estimulado por dirigentes de la extrema derecha venezolana que hacen vida en Perú, quienes, a través de fachadas como la ONG Unión Venezolana en Perú, captan recursos para organizar y movilizar esa migración, convirtiéndola en un negocio. “Estas organizaciones delincuenciales merecen el repudio de todo el Parlamento Nacional y de la Patria entera”, expresó Chávez.

Mientras, la diputada Blanca Eekhout recordó que el exparlamentario Julio Borges dijo que los venezolanos son una plaga contagiosa. “Son los mismos que pidieron las medidas coercitivas unilaterales y propiciaron las guarimbas e invasiones contra nuestro país”, apuntó.

Intervinó también el presidente de la AN, di-

putado Jorge Rodríguez, quien recordó que, de todos los países del mundo, Venezuela es el cuarto receptor de peruanos. Añadió que más de 400 mil peruanos han hecho de Venezuela su nación de acogida. Comentó que, según la Agencia de Noticias EFE, 5.5 millones de colombianos viven en Venezuela. “Cuántos Italianos, portugueses, llegaron en la década de los años 50 y 60 a América huyendo del hambre y la destrucción de la Segunda Guerra Mundial”, refirió.

Señaló a Donald Trump, Julio Borges, Juan Guaidó, Leopoldo López y Carlos Vecchio, como los responsables de la campaña psicológica en contra de los venezolanos y venezolanas en el exterior. Agregó que la madre del niño denunció que llevó a su hijo a diversos

centros de salud pero que en todos los regresaron a su vivienda, pese a presentar dolor de cabeza, vómitos, convulsiones y desmayos. Finalmente fue atendido en un centro privado, gracias a la ayuda que le prestaron personas solidarias.

Rodríguez dijo que el director del instituto educativo en cuestión señaló que la madre de este niño era la que le estaba haciendo una tortura psicológica a los otros padres peruanos al exigir explicaciones del hecho. “Tenemos que dar una repuesta contundente, más allá de aprobar un acuerdo (...), que se establezca una oficina desde este Parlamento, que colabore con la cancillería venezolana recibiendo las denuncias sobre el maltrato a venezolanos y venezolanas en el extranjero”, aseveró.

EN CONCRETO

Unidad Patriótica del pueblo por un país más justo



LUIS VILLANUEVA CARBAJAL
SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP

El pasado martes 10 de mayo, los trabajadores de diversos sectores económicos realizamos un “Primer Encuentro Social y Popular por un Referente Político Alternativo: ¡De la lucha social a la lucha política!”, en la que asumimos compromisos para impulsar la inscripción del partido Unidad Patriótica.

En este encuentro participaron representantes de la CGTP y FTCCP, así como sindicatos de construcción civil de Lima y Balnearios y Los Balnearios del Sur; Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú (FENAOMP), Federación de Trabajadores del Cemento y Premezclado del Perú (FETRACEPPE), entre otros.

El secretario del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima y Balnearios, Martín Rimachi, quien impulsó la realización de este encuentro en Lima, recordó que la clase trabajadora, desde Isidoro Gamarra hasta Mario Huamán, ha planteado durante décadas la necesidad de construir un referente político propio de los trabajadores.

Parte resaltante de su discurso fue el hecho de remarcar que en esta tarea “aquí todos somos importantes”, y señalar que: “El pueblo está pidiendo que la gente organizada asuma la responsabilidad”.

Los obreros de construcción civil y la CGTP han dado muestras durante toda su existencia de impulsar la unidad de trabajadores y sociedad en beneficio de las grandes mayorías, lo hicimos con la Coordinadora Política y Social, con las movilizaciones contra la dictadura, el respaldo a las opciones de izquierda y progresistas (aunque luego nos traicionaron), y nos mantenemos en esa línea. Pero ya es hora de dar el salto cualitativo de la lucha social a la lucha política en sí, porque son los políticos los que inciden en el manejo del Estado y en la dación de leyes que regirán los destinos del país.

Sin embargo, este proyecto de largo plazo, no desvía la atención de la clase trabajadora de la lucha actual por la democracia y gobernabilidad. Por eso, este sábado 14 de mayo, se realizará en Lima el Gran Encuentro de la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), en el Centro Recreacional Pedro Huilca Tecse del km 9.6 de la Carretera Central. Aquí, los miembros de la ANP tomaremos acuerdos en respaldo de la asamblea constituyente y contra la crisis generada por el plan golpista de la ultraderecha. Debemos impulsar desde el presente los cambios fundamentales que deseamos tener en el futuro peruano.

Más de medio centenar de agencias de viajes y otros turoperadores y autoridades del sector del ocio de Perú confirmaron el interés existente en el Perú por el turismo en Cuba y su importancia para las relaciones bilaterales.

Fue en el Encuentro “Descubre Cuba” que se realizó en el auditorio del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y fue inaugurado por el embajador de Cuba en Perú, Carlos Rafael Zamora.

El diplomático dedicó el encuentro a las víctimas de la explosión de gas en el hotel Saratoga de La Habana y expresó su satisfacción por inaugurar la cita que marcó el reinicio del flujo turístico entre ambos países, tras la paralización a causa de la Covid-19.

Recordó que Cuba enfrentó el golpe de la crisis sanitaria y su impacto económico y controló la pandemia de Covid-19 con sus propias vacunas, aplicadas a la casi totalidad de la población.

El diplomático destacó como contexto de los nexos entre ambos países la relación histórica, que se

DURANTE ENCUENTRO REALIZADO EN EL MINCETUR

Relanzan en Lima los viajes de turismo a Cuba



remonta a los años de la lucha cubana por la independencia, y la amistad que los une, a prueba de todas las circunstancias, según dijo.

Por su parte, la viceministra de Turismo de Perú, Isabel Álvarez, presente en el acto, dijo que el nombre de Cuba se asocia a la belleza de ese país, su gente, su música, su cultura y su medicina y destacó entre las enseñanzas de la pandemia valores como la

solidaridad entre los países de la región.

El presidente de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo (Apavit), Ricardo Acosta, señaló que, tras dos años de pandemia “tenemos otra vez a nuestro alcance a Cuba, un país maravilloso, las playas más lindas del mundo y un pueblo amable y generoso”.

Jennifer Pizarro, del organismo de Promperú, resaltó el interés por la promoción

internacional de Cuba como destino turístico, y el gerente de la Agencia Viaje a la Medida, Luis Alberto Julca, saludó el acto.

Tras los discursos y por videoconferencia, la directora de Ventas de Hoteles Gaviota de Cuba, Yohania Vargas, informó a los turoperadores asistentes sobre las oportunidades que ofrece la cadena hotelera.

La situación del turismo reactivado en Cuba, las facilidades a los operadores y la variada gama de oportunidades que ese país ofrece, fueron reseñadas por Mercedes Abreu, de Havanatur.

Otro importante terreno que tiene Cuba para los visitantes, el turismo de salud, fue materia de exposiciones de la jefa de Ventas de la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos, y la especialista comercial de la misma entidad, Janet González.

YA SON 1594 CASOS A NIVEL NACIONAL

Minsa reporta aumento de número de casos por influenza



El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (Minsa) informó este jueves que hasta la última semana se han notificado 1,594 casos de la influenza A (H3N2) a nivel nacional.

En una nota de prensa, la entidad subrayó que entre la semana epidemiológica 16 a la 18 se vienen notificando 174 casos de Influenza A(H3N2); siendo los departamentos de Lima (57 - 32.8%), Ayacucho (35 - 20.1%) y Piura (22 - 12.6%), los que vienen reportando el mayor número de casos.

Detalló que en lo que va de la temporada de bajas temperaturas, las regiones que también presentan casos por esta enfermedad son: La Libertad (12), San Martín (12), Huancavelica (9), Cusco (9), Cajamarca (8), Amazonas (3), Arequipa (2), Junín (2), Callao (1), Ucayali (1) y Moquegua (1).

Además, reportó una defunción a causa del virus de la influenza

A(H3N2) en una dependencia del Ejército. Como dato, señaló que el curso de vida más afectado por esta enfermedad es el de adulto con el 26.4% de casos notificados.

En este contexto, la institución resaltó que debido a los brotes por influenza A(H3N2), se publica la sala situacional semanal aquí.

En ese sentido, recomendó a la población, continuar con el proceso de inmunización contra la influenza y el neumococo, según el esquema regular de vacunación.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) del Ministerio de Salud (Minsa) precisó que a través de los centros centinelas para la vigilancia epidemiológica del virus de la influenza, se vienen fortaleciendo capacitaciones y notificaciones de los episodios de síndrome gripal e infecciones respiratorias agudas graves (IRAG) en todo el país.

FAMILIAS TAMBIÉN RECIBIERON ATENCIONES EN SALUD

Mindef entrega alimentos para comunas de San Juan de Miraflores

El Ministerio de Defensa (Mindef) realizó una campaña de desarrollo social en beneficio de 51 ollas comunes y centenares de familias vulnerables de diversos asentamientos humanos del distrito de San Juan de Miraflores (SJM), al sur de Lima.

En el marco de las acciones de apoyo del sector Defensa en favor de la población vulnerable, esta jornada se desarrolló en coordinación con

otras instituciones públicas y privadas.

Las ollas comunes recibieron 4.5 toneladas de alimentos no perecibles, como arroz fortificado, menestras y fideos. También 51 cajas de prendas de vestir, 1,000 juguetes para niños, 20 juegos de ollas e implementos para un tópico de salud.

Asimismo, se brindó a la población vulnerable atención en salud, en las áreas de nutrición, medicina general, servicio de peso y talla, planificación familiar, vacuna-

ción integral y vacunación contra la covid-19, entre otras atenciones.

El desarrollo de la acción cívica fue supervisado por el viceministro de Salud Pública, Joel Candia Briceño, y el director de Promoción de las Relaciones Civil-Militar del Ministerio de Defensa, Rubén Ibáñez Vásquez.

Los beneficiarios fueron en total 1,119 familias, que representan a 3,700 personas. Entre las ollas comunes que recibieron donaciones se encuentran



las pertenecientes a los asentamientos humanos Absalón Bravo, Pedregales, Halcón Sagrado, Las Tunas, Ampliación Alto Progreso, Los Olivos, Corazón de Jesús, Las Dunas, 7 de Enero, Hijos de Praderas y La Paz de Villa.

Un temblor de 5.5 grados hizo salir de sus casas a la mayoría de limeños y vecinos del Callao en la tarde de ayer y a la vez puso a prueba la actitud en centros de trabajos, colegios y locales comerciales así como en los sistemas de transporte masivo.

De acuerdo al Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico ocurrió a 30 kilómetros al oeste de Cañete, exactamente el Chilca, causando preocupación entre sus habitantes.

En diversas zonas de Lima y Callao los empleados de empresas salieron a la vía pública formando círculos de prevención.

Sin embargo, en la Costa Verde se produjeron deslizamientos de piedras en Miraflores provocando el cierre de esta vía. De otro lado, el tren eléctrico paralizó su marcha mientras duró el sismo e incluso unos minutos después tal como lo indican los protocolos.

Temblor asustó a limeños

Sismo de 5.5 grados hizo salir de sus casas y de los centros de trabajo a residentes de Li y el Callao. Además, hubo deslizamientos en la Costa Verde.



se encontraba sola y se asustó por el movimiento telúrico.

Además un niño de 4 años cayó al piso y sufrió un fuerte golpe en la cabeza. Otros tres heridos fueron reportados en Huaral.

De otro lado, en las redes sociales algunos ciberautas criticaron la alarma SISMATE que hace sonar los celulares tal como ocurrió el viernes pasado.

dato

ALARMA SISMATE.

“Este 31 de mayo a las 10 de la mañana todos los teléfonos celulares del país van a volver a sonar, avisando que es el inicio de un nuevo simulacro del Sismate”, anunció Miguel Yamazaki Koizumi, director de Preparación del INDECI.

MOCHILA DE EMERGENCIAS

Las emergencias no avisan y por eso es necesario que estemos preparados para enfrentarlas adecuadamente.

Puede ser un sismo, como el registrado ayer en Lima, un huaico, un tsunami u otro desastre natural, pero si tenemos en cuenta las precauciones necesarias

podemos ganar minutos valiosos para salvar nuestra vida y la de nuestra familia.

Según las autoridades, el fuerte temblor dejó como saldo 4 heridos y una mu-

jer que falleció debido a que sufrió un paro cardíaco y la ambulancia que la trasladaba sufrió un desperfecto en San Martín de Porres. Irida Aguilar (84) de 84 años

EN LOS OLIVOS

Venezolano asalta y roba celular a menor

Un delincuente en moto lineal interceptó a una madre de familia que caminaba junto a su hijo a plena luz del día, en el distrito de Los Olivos. El sujeto con casco negro atacó al escolar de 11 años de edad y lo amenazó de muerte, haciendo que la mujer lance el aparato móvil al suelo y el agraviado termine en estado de shock.

“Se escuchó como un disparo cuando lo agarró a mi hijito. Él se cayó al piso y ahí lo fui a ver, pensé que se había lastimado. El sujeto era venezolano, extranjero. Va contra él, le apuntó y me dijo tira el celular o lo mato, a penas lo hice, se subió a su motocicleta”, mencionó la madre de familia.

“Esta es la primera vez que soy víctima de robo, supuestamente dicen que



las calles son tranquilas, pero ya no creo eso. Pido apoyo psicológico para mi niño porque no duerme bien, tiene miedo”, agregó. Asimismo, el caso ya se encuentra en la Depincri de Los Olivos.

GAMIFICACIÓN

Mejora aprendizaje de las matemáticas

En el Día Escolar de las Matemáticas, conmemorado ayer; es oportuno recalcar uno de los más novedosos sistemas de aprendizaje que se utilizan hoy en día en las escuelas de distintas partes del mundo: la gamificación, es decir, aprender de forma lúdica. De acuerdo con un estudio de la Universidad de Colorado, los juegos de simulación, comparados con otros métodos de aprendizaje, obtenían una me-

jora del 9% en la retención de conocimientos, un 14% más de conocimientos basados en habilidades y un 11% más de conocimiento factual.

La gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la dinámica de los juegos al ámbito educativo para mejorar los resultados de los alumnos en clase. “Este sistema de aprendizaje motiva a los alumnos, desarrolla un mayor compromiso en ellos e



incentiva el ánimo de superación. Por ello está ganando terreno en las metodologías de formación, destacando que facilita la interiorización de conocimientos de una forma más divertida y genera una experiencia positiva para el usuario”, señaló Daniel Noriega, representante de Ed Tek Latam en Perú.

**GERMÁN
ALARCO**PROFESOR DE LA
UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

Evolución de la pobreza monetaria

La semana pasada el INEI difundió el informe anual sobre pobreza monetaria en el Perú 2010-2021. Hubo reacciones iniciales, pero la mayoría de los medios de comunicación están soslayando la gravedad del tema. Efectivamente, tanto la pobreza monetaria como la pobreza monetaria extrema se redujeron respecto de los niveles observados en 2020. Sin embargo, al analizar la información más al detalle se siguen manteniendo los picos en cuanto a ambas pobrezas en el ámbito urbano respecto de 2010; hay mejoras en cuanto a la pobreza rural y se mantiene un retroceso de cinco años en la pobreza extrema rural hasta los niveles observados en 2017.

En contraste el crecimiento del PBI en 2021 recuperó plenamente la caída observada en 2020. Los ingresos totales de la sociedad han aumentado en términos reales, pero a la par la pobreza se mantiene por encima de los estándares de la década pasada (salvo la pobreza monetaria rural). En los reportes correspondientes a los años 2020 y 2021 no se ha presentado la información sobre desigualdad económica; aunque se esperaría que el coeficiente Gini se haya elevado por los mayores ingresos de los exportadores y de otros sectores respecto de lo observado en las condiciones de ocupación e ingresos de los trabajadores dependientes e independientes.

A diferencia de los informes elaborados por la CEPAL, en este no se analiza detalladamente



los impactos positivos de los diferentes programas de ayuda directa a las familias proporcionados por el gobierno tanto en 2020 como en 2021 (aunque si se presenta información estadística que pareciera tener problemas). Sin estos programas, los niveles de pobreza en general y extrema hubieran sido mayores a los registrados. Aquí algunos extractos del informe, de la nota de prensa y comentarios adicionales.

CONTENIDO

El informe técnico contiene la información de la pobreza para el periodo de análisis desagregada por área de residencia, región natural y dominios geográficos, así como la evolución del gasto

y del ingreso real y nominal, desagregado por principales rubros y por deciles y la vulnerabilidad de la pobreza monetaria.

Asimismo, se incluyen los resultados de la evolución de las líneas de pobreza total y extrema e indicadores de brecha y severidad de la pobreza monetaria e indicadores de vulnerabilidad, así como las principales características de la población y de los hogares en pobreza: lengua materna, nivel de educación, acceso a servicios de salud, participación en la actividad económica, jefatura del hogar, infraestructura de la vivienda, acceso a los principales servicios básicos, población vulnerable entre otros indicadores.

SITUACIÓN LABORAL

La explicación de lo ocurrido con la pobreza en general hay que ubicarla en los niveles de empleo, ocupación e ingresos de la población. En la sección sobre el mercado laboral de la recientemente publicada Memoria Anual del BCRP 2021 destaca que, si bien la PEA ocupada a nivel nacional es en 2021 solo ligeramente inferior a la de 2019, se observan 350 mil desempleados más respecto de 2019 y poco más de 400 mil ciudadanos que antes trabajaban y ahora están inactivos en sus hogares. El ingreso promedio mensual de los trabajadores urbanos fue 9.2% menos en términos reales en 2021 respecto de 2019.

Con la información más

detañada para Lima Metropolitana presentada por el INEI al mes de marzo de 2021 respecto del mismo periodo de 2019 se transparentan mayores problemas. En este periodo hay 82,300 desocupados adicionales, de los cuales 75,700 son mujeres. Hay 432,000 subocupados adicionales como contrapartida de 340,600 trabajadores que dejaron de ser adecuadamente empleados. Se identifican 517,900 subocupados adicionales por ingreso y una reducción del ingreso promedio mensual de S/. 1,716.5 a S/. 1,646.6 (-4.1% nominal con mayor caída en hombres del -4.8% que en las mujeres de -3.3%).

LÍNEAS DE POBREZA

El INEI señaló que, la línea

de pobreza es el equivalente monetario al costo de una canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos, que para el año 2021 asciende a S/ 378 mensuales por habitante, es decir, que la persona cuyo gasto mensual es menor a este monto es considerada pobre; para una familia de cuatro miembros el costo de una canasta básica de consumo es de S/ 1,512 mensuales. En 2021 la Remuneración Mínima Vital fue de S/. 930 mensuales.

Asimismo, la línea de pobreza extrema, que considera solo el costo de una canasta básica de alimentos ascendió a S/201 mensuales por persona, considerándose pobres extremos a las personas cuyo gasto mensual no cubre el valor de

2010-2021: diagnóstico y comentarios

la canasta básica de consumo alimentaria; para una familia de cuatro miembros asciende a S/ 804 mensuales. La información cambia por zonas urbana y rural y por diferentes regiones del país. Por fin en los anexos se muestra el contenido en gramos de los diferentes productos que conforman la canasta básica de alimentos.

La medición oficial de la pobreza en el Perú se efectúa a través del indicador del gasto, debido a que esta variable se aproxima a una cuantificación de los niveles de vida de lo que las personas y los hogares compran, adquieren y consumen. En el año 2021, el gasto real promedio mensual por persona fue S/753, incrementándose en 6.1%, al compararlo con el nivel de gasto del año 2020, no obstante, disminuyó 10.7% en comparación con el año 2019.

MENOR POBREZA RURAL

El 25.9% de la población del país es pobre, respecto de 30.1% en 2020 y 30.8% en 2010. Ahora estamos a niveles del 2012 (9 años atrás). En 2021 hay 8.6 millones de ciudadanos pobres. Según ámbitos geográficos, la pobreza monetaria incidió en el 39.7% de

la población del área rural y al 22.3% del área urbana; registrándose la mayor reducción en el área rural con 6.0 puntos porcentuales al compararlo con el año 2020 y en el área urbana, la reducción fue de 3.7 puntos porcentuales. Al comparar con el año 2019, en el área urbana la incidencia de pobreza creció 7.7 puntos porcentuales (ver el cuadro 1).

Los mayores niveles de pobreza por regiones se registraron en la sierra rural con el 44.3% y selva rural 35.0%, que comparados con los resultados del año 2020 presentaron disminuciones de 6.1 puntos porcentuales y 4.2 puntos porcentuales, respectivamente. La pobreza en la sierra urbana fue 23.3%, selva urbana 21.6%, costa rural 21.5%, costa urbana 17.9%.

En el caso de Lima Metropolitana y el Callao el 24.9% total de la población es pobre. Como se anotó al inicio de esta nota la pobreza monetaria en las zonas urbanas del país en 2021 fue mayor al nivel observado en 2010. Solo en Lima y Callao hay más de 1.5 millones de pobres adicionales respecto de 2010, aunque alrededor de 300 mil menos respecto de 2020.

Cuadro 1. Evolución de la pobreza monetaria total, según ámbito y dominios geográficos 2010-2021 (% respecto del total de población)

Ámbito geográfico Dominios	2010	2015	2019	2020	2021	Diferencia (Puntos porcentuales)		
						2021/2020	2021/2019	2021/2010
Nacional	30.8	21.8	20.2	30.1	25.9	-4.2	5.7	-4.9
Urbana	20	14.5	14.6	26	22.3	-3.7	7.7	2.3
Rural	61	45.2	40.8	45.7	39.7	-6	-1.1	-21.3
Región Natural								
Costa	19.8	13.8	13.8	25.9	22.1	-3.8	8.3	2.3
Sierra	45.2	32.5	29.3	37.4	32.5	-4.9	3.2	-12.7
Selva	39.8	28.9	25.8	31	26.4	-4.6	0.6	-13.4
Dominio								
Costa urbana	23	16.1	12.3	22.9	17.9	-5	5.6	-5.1
Costa rural	38.3	30.6	21.1	30.4	21.5	-8.9	0.4	-16.8
Sierra urbana	21	16.6	16.1	27	23.3	-3.7	7.2	2.3
Sierra rural	66.7	49	45.2	50.4	44.3	-6.1	-0.9	-22.4
Selva urbana	27.2	20.7	19	26.3	21.6	-4.7	2.6	-5.6
Selva rural	55.5	41.1	37.3	39.2	35	-4.2	-2.3	-20.5
Lima Metropolitana y prov. Const. del Callao	15.8	11	14.2	27.5	24.9	-2.6	10.7	9.1

REGIONES MÁS POBRES

En 2021 las regiones más pobres del país fueron Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno con incidencias en el rango entre 36.7% a 40.9% de la población. En el segundo grupo se ubican Amazonas, Apurímac, Junín, La Libertad, Región Lima, Lima Metropolitana, Piura y la Provincia Constitucional del Callao en un rango de 24.0% a 27.1%.

El tercer grupo menos pobre está conformado por Áncash, Cusco, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali con un rango de 19.0% a 22.8%. En el cuarto grupo se encuentran Arequipa, Lambayeque y Moquegua en un rango de 11.0% a 14.6%. Y en el quinto grupo, con menor incidencia de pobreza se ubican Ica y Madre de Dios en un rango de 4.5% a 9.0%. En el informe no se aborda la problemática de la pobreza multidimensional que incorpora entre otras variables las condiciones de las viviendas, acceso a servicios públicos, condiciones de salud y educativas, donde es probable que estas dos últimas regiones no salgan bien calificadas.

POBREZA EXTREMA

La pobreza extrema en 2021 alcanzó al 4.1% de la población total del país, equivalentes a 1.3 millones de personas (ver el cuadro 2). Bajó un punto porcentual

respecto al año 2020; mientras que al compararla con el año 2019 es mayor en 1.2 puntos porcentuales equivalentes a 432,000 ciudadanos que ingresaron en la pobreza extrema.

En el área rural el 12.1% de la población vive en extrema pobreza, misma que bajó en 1.6 puntos porcentuales al compararla con el año 2020; con relación al año 2019 creció en 2.3 puntos porcentuales. En el área urbana, esta condición afectó al 2.1% de la población y disminuyó en 0.8 puntos porcentuales respecto al año 2020; sin embargo, aún es mayor en 1.1 puntos porcentuales, en comparación con el año 2019. En esta ocasión no se informó lo ocurrido en Lima Metropolitana y el Callao.

Se debe anotar que el porcentaje de la población de los pobres extremos urbanos de 2021: 2.1% es mayor al nivel observado en 2010 de 1.9%, por lo que se han perdido al menos los avances en la lucha de la pobreza extrema de los últimos doce años. En el ámbito rural se han perdido 5 años en la lucha contra la pobreza extrema, observándose mejoras respecto de 2010. Sin embargo, en el área rural de la costa en 2021 se observa una mayor proporción de la población en pobreza extrema: 1.6% respecto de 2010 con 1.5%

Cuadro 2. Evolución de la pobreza monetaria extrema, según ámbito y dominios geográficos 2010-2021 (% respecto del total de población)

Ámbito geográfico Dominios	2010	2015	2019	2020	2021	Diferencia (Puntos porcentuales)		
						2021/2020	2021/2019	2021/2010
Nacional	7.6	4.1	2.9	30.1	4.1	-1	1.2	-3.5
Urbana	1.9	1	1	26	2.1	-0.8	1.1	0.2
Rural	23.8	13.9	9.8	45.7	12.1	-1.6	2.3	-11.7
Región Natural								
Costa	1.5	0.8	0.6	25.9	1.6	-0.7	1	0.1
Sierra	15.8	8.7	6.5	37.4	8.1	-1.8	1.6	-7.7
Selva	12.5	6.5	3.9	6	5.8	-0.2	1.9	-6.7



VULNERABILIDAD MONETARIA

El 34.6% del total de la población del país se encontraba en condición de vulnerabilidad monetaria, que equivale en cifras absolutas a 11.4 millones de personas, es decir, se encontraban en riesgo de caer en pobreza monetaria. En tanto, el 39.5% de la población es no pobre no vulnerable. Al comparar estos resultados con el nivel obtenido en el año 2020 se observa que los niveles de vulnerabilidad monetaria han observado una disminución de 0.9 puntos porcentuales, que equivale a 152 mil personas vulnerables, menos que en el año 2020.

Por área de residencia, la vulnerabilidad monetaria incidió en 45.9% de la población rural y al 31.8% del área urbana. Respecto al año 2019, la vulnerabilidad monetaria en el área rural bajó 0.3 puntos porcentuales y en el área urbana subió 1.1 puntos porcentuales. Entre 2010 y 2021 aumentó la población en condiciones de vulnerabilidad monetaria de 31.8% al 34.6% de la población total del país. Mientras que en el ámbito urbano la vulnerabilidad monetaria se mantuvo constante entre 2010 y 2021; en el ámbito rural se elevó de 31.9% en 2010 a 45.9% en 2021.

ESTANFLACIÓN Y RESPUESTAS

El panorama no se ve nada bien después de leer este informe. Un escenario de estancamiento e inflación en esta década hasta el 2030 podría agravar tanto las condiciones de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, arraigadas o estructurales y las coyunturales vinculadas al ciclo económico de menor crecimiento o hasta depresivo que vislumbra. Javier Herrera, miembro de la Comisión Consultiva de Pobreza del INEI, acaba de señalar que la mayor inflación observada en 2021 generó 2.8 puntos porcentuales de la población total que se mantuvo en condiciones de pobreza en 2021 (alrededor de 924,000 personas).

El informe es útil para identificar los bolsones de ciudadanos pobres y pobres extremos en las diferentes regiones del país; aunque hay que profundizar más. La vieja receta de la creación de igualdad de oportunidades puede ser útil para el mediano y largo plazo, pero no es suficiente para las urgencias. Tampoco, son suficientes los programas asistencialistas, e insistir sin cambio alguno con el mismo patrón de crecimiento económico y de distribución del ingreso del pasado.

Incentivan emprendimiento empresarial en mujeres

***Caja Sullana prevé desembolsar 45 millones de soles en campaña por el mes de Mamá**

Caja Sullana sigue desarrollando su campaña por el Mes de la Mamá, donde prevé desembolsar 45 millones. La campaña ofrece 4 productos crediticios diferentes acorde a las necesidades de sus clientes y estará vigente hasta el 30 de junio.

“El involucramiento del sector femenino juega un papel importante en el desarrollo y fortalecimiento del país. Esto se ve reflejando en la última encuesta del INEI donde se registró que el 53,6% de las empresas del país son conducidas por mujeres. Por ello, Caja Sullana, en esta fecha especial otorga créditos con tasas de interés bajas y sin mucho trámite para que las

emprendedoras puedan reactivar sus negocios y solventar sus gastos de consumo”, expresó el CPCC. Joel Siancas Ramírez, presidente del Directorio de Caja Sullana.

La campaña que otorga una tasa preferencial busca impulsar diversos rubros como el sector comercio, manufactura, servicios, agricultura, ganadería, entre otros mediante los productos “Crediplan”, “Emprendedor y Empresarial Cuotas Fijas”, “Credichamba” y “Crédito Personal”. Asimismo, está dirigida a personas naturales con ingresos dependientes e independientes que necesiten un financiamiento económico.

dato

La microfinanciera, en el año 2021, otorgó más de 115 mil créditos a mujeres emprendedoras de diferentes partes del país.



La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa



guión
Estrategias creativas

Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

Zelenski ganó 100 millones de dólares

Congresista estadounidense insta a su gobierno a no dar más dinero a Ucrania. Sostiene que Rusia no el enemigo y que la crisis económica que vive su país no es culpa de Putin.

Paul Gosar, congresista estadounidense por el Partido Republicano, lamentó que la Administración Biden esté financiando a Ucrania en su guerra contra Rusia, en lugar de invertir todos esos miles de millones de dólares que hasta el momento dio su gobierno en asistencia militar, en solucionar la “larga lista de problemas” que existen dentro de EE.UU.

El presidente ucraniano, Vladímir Zelenski, “ganó de alguna manera 100 millones de dólares el año pasado como funcionario público. ¿Adónde creen que realmente irá una parte considerable de esos 40.000 millones de dólares? No deberíamos enviar un centavo, especialmente no hasta que se resuelva nuestra larga lista de



La fortuna de Zelenski sería de 850 millones de dólares según la web, Foro por la Democracia.

problemas en casa”, escribió en twitter.

INFLACIÓN

Paul Gosar considera que Washington debería destinar esos recursos para superar los contratiempos que agobian a la economía estadounidense, y no en una guerra contra Moscú. “Ucrania no es nuestro aliado. Rusia no es nuestro enemigo. Necesitamos resolver nuestros problemas agobiantes

de la deuda, inflación e inmigración. Nada de esto es culpa de Putin”, escribió el político en otro tuit.

Además, el congresista lamentó que Biden anteponga a “todos los demás países y sus respectivas poblaciones” antes que su propia nación. “Estados Unidos está cansado de ser saqueado y destruido sistemáticamente”, agregó, aclarando que votó en contra de la asistencia a Kiev.

dato

Esta semana, la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense aprobó un nuevo paquete de ayuda a Kiev propuesto por el inquilino de la Casa Blanca, de casi 40.000 millones de dólares.

INSOPORTABLE OLA DE CALOR

50 grados en Pakistán

Para mañana el pronóstico de la temperatura en la capital de Pakistán, Islamabad sería de 42 grados. Sin embargo, las autoridades han alertado que en ciudades como Karachi cuya población es de 15 millones de habitantes, la ola de calor puede llegar a los 50 grados que, con la humedad, convierte al clima en un factor mortal para muchos pobladores. La pro-



vincia de Sindh, por ahora la más afectada, declaró la emergencia sanitaria.

ESPAÑA CERCA DEL 10 POR CIENTO

Inflación récord en Europa

La inflación no solo se da en Perú y América Latina. En Europa y Estados Unidos sufren cada mes cifras alarmantes. Es España el índice de subida de precios en un año (abril de 2021-abril del 2022) fue de 9.8 por ciento, la más alta desde 1985. Los servicios energéticos superaron el 100 por ciento, todo por las sanciones de Occidente a Rusia. El país con mayor inflación de la Unión Europea es Estonia con 19 por ciento. Los otros países bál-



ticos también superan los dos dígitos. La inflación en la eurozona (los 19 países que utilizan el euro) habría alcanzado un récord del 7,5% en abril.

Breves



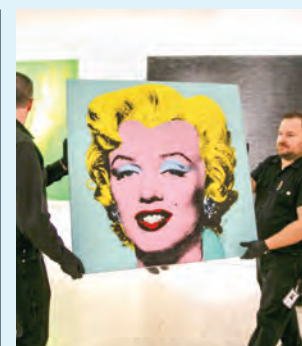
LAS QUEMARON VIVAS

Pandilleros violaron a mujeres y niñas y quemaron vivas a personas en las guerras territoriales desatadas en Haití tras el asesinato el año pasado del presidente Jovenel Moïse, denunció este martes la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos.



AFGANISTÁN AMENAZADA

El jefe del Estado Mayor de los EEUU Mark Milley aseguró que Washington sigue comprometido con su inicial objetivo de “garantizar que Afganistán nunca más se convierta en una plataforma desde la que los terroristas ataquen” a su país y amenazó de otra posible invasión.



EL CUADRO MÁS CARO

El cuadro de Andy Warhol “Shot Sage Blue Marilyn” alcanzó la cifra récord de 195 millones de dólares en la casa de subastas Christie's de Nueva York. Este hecho ha convertido al icónico retrato de Marilyn Monroe en la obra de arte más cara del siglo XX.

Ucrania frustra avance ruso

Destruyeron una unidad mecanizada que se preparaba para cruzar un río. Mientras que siguen llegando armas estadounidenses y se lanzó una contraofensiva para tomar la Isla de la Serpientes.

Se han publicado fotos y videos de la destrucción de vehículos blindados rusos al intentar pasar río Donets en Bilohorivka, al oeste de la ciudad de Lysychansk. Las autoridades ucranianas señalan que unas 59 unidades fueron aplastadas debido al uso preciso de su artillería. Esto generó que las tropas invasoras se replieguen, cediendo la iniciativa en la región.

“Al parecer, los comandantes rusos intentaban rodear Lysychansk y su ciudad hermana, Severodo-



Más equipos militares destruidos de los rusos en su operativo espacial.

netsk- con el cruce, pero vieron cómo su ataque furtivo se convertía en una masacre cuando Ucrania adivinó sus planes”, según el diario estadounidense Daily Mail.

El operativo tuvo lugar cuando los generales de Ucrania sostienen que la ofensiva de Rusia en el Donbás se ha estancado en gran medida, con las tropas del Kremlin forzadas a la defensiva al norte

de Kharkiv mientras los contraataques empujan a los ocupantes a retroceder a través de su propia frontera.

MAS ARMAS

El medio especializado “Fighterbomber” sostiene que a pesar de todos los ataques con misiles de alta precisión del Kremlin Ucrania aún tiene unas 50 divisiones de defensa área de largo

y mediano alcance. “El ejército ucraniano está armado con al menos 20 divisiones del sistema de defensa aérea S-300 y al menos 30 divisiones del sistema de defensa aérea Buk”, publica.

MISILES EEUU

Estados Unidos proporcionó a Ucrania varias decenas de miles de proyectiles de cohetes activos de largo alcance M549A1 con un vuelo de hasta 30 kilómetros. Esto amplía en gran medida las capacidades de ataque del ejército ucraniano, aumentando el área cubierta por la destrucción de objetivos en casi 17 kilómetros cuadrados, en comparación con el uso de munición estándar.

dato

Se supo que cuatro lanchas de desembarco ucranianas intentaban tomar por asalto la Isla de las Serpientes en donde ya se había producido un intento anterior con saldo negativo.

PELEA EN PLENA CALLE MEXICANA

Profesor se agarra a golpes con alumno



Un profesor de matemáticas se agarró a trompadas con un supuesto alumno en plena avenida mexicana. Las escenas se viralizaron rápidamente por las redes sociales. El docente Luis Alfredo López Lira enseña en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIMIE) Unidad Zacatenco. En las imágenes grabadas por lo propios estudiantes del instituto, se aprecia al profesor en ropa deportiva y lanzando amenazas verbales.

Según los alumnos, la pelea se pactó por las redes sociales debido a que el catedrático estaba cansado que se burlen de su forma de vestir. En las imágenes difundidas, se ve que un policía intenta poner orden, pero la pelea en la vía pública se desata delante de él. En la riña, el docente le aplica puñetes en el rostro al alumno, aunque al final el estudiante lo arroja al suelo y lo golpea.

Las autoridades de la institución académica iniciaron las investigaciones.

TELESCOPIO DE LA NASA CAPA AL AGUJERO NEGRO DE NUESTRA GALAXIA

Le tomaron una foto al “monstro” Sagitario A

La NASA publicó la primera imagen del monstruoso agujero negro que habita en el centro de nuestra galaxia. Es conocido como Sagitario A*, y tiene una masa cuatro millones de veces mayor que la

de nuestro Sol. En la imagen se aprecia una región oscura central, donde reside el agujero, rodeada por la luz proveniente de gas súper caliente que es acelerado por inmensas fuerzas gravitatorias.

Este anillo es de unos 60 millones de kilómetros, aproximadamente el tamaño de la órbita de Mercurio alrededor del Sol. El monstruo supermasivo está a unos 26.000 años luz de distancia, por lo cual no re-

presenta ningún peligro para la Tierra. Ese objeto es más de mil veces más grande que nuestro Sol.

La imagen fue producida por el equipo internacional del Telescopio del Horizonte de Eventos.



MAQUILLAJE**TRES PASOS PARA LUCIR TU SONRISA CON LABIOS DE IMPACTO LUEGO DE QUITARSE LA MASCARILLA**

Hace más de dos años, cuando inició la pandemia, el uso de cubrebocas se hizo cotidiano en la vida de las personas. Ese hecho cambió muchos hábitos; por ejemplo, en el ámbito de la belleza, mujeres dejaron de maquillarse y se enfocaron en rutinas de cuidado de piel y técnicas de maquillaje para resaltar la mirada.

Ahora, frente a la disposición del uso facultativo de mascarillas en espacios abiertos en Lima, las personas tienen la oportunidad de retomar el uso de unos de los productos más conocidos y queridos de la industria del maquillaje; los labiales. Respecto a ello, la gerente de Marketing de Natura, Fiorella Solari, comenta: “Con la nueva disposición, buscaremos impulsar nuestra variada gama de labiales. Por eso, del 2 al 6 de mayo estaremos ofreciendo en Lima, Callao, Ica y Ancash, una promoción imperdible de 2x1 en nuestros labiales favoritos de la marca UNA,



nuestra marca premium de maquillaje. Esta promoción se estará extendiendo paulatinamente en todas las provincias que cuenten con esta nueva disposición”.

A continuación, tres pasos para crear una rutina de maquillaje y lucir lo mejor de tu sonrisa:

1. Limpieza facial: tener el rostro

limpio y fresco es ideal para empezar a maquillar. Por ello, empieza tu rutina de maquillaje limpiando el rostro con productos especiales para el cuidado de la piel como el jabón de limpieza para el rostro de la línea Faces de Natura. Este producto retirará el maquillaje e impurezas que queden en

tu rostro y lo mejor es que apto para todo tipo de piel.

2. Hidratación de labios: para lucir unos labios de impacto es necesario mantenerlos saludables y humectados. Antes de aplicar el labial, emplea un hidratante como el de Faces de Natura, el cual tiene

componentes veganos que repararán y protegerán las áreas resacas de tus labios, además ayudarán en la renovación natural de la piel. Puedes complementar este paso aplicando un corrector de alta cobertura alrededor de tus labios, difuminándolo y dejando tu piel tersa y pareja para po-

tenciar el maquillaje de tus labios.

3. Labiales de impacto: ahora que los labios podrán lucirse en lugares abiertos, la recomendación es que estos proyecten tu personalidad y actitud, para conseguir eso rellena tus labios con el color de preferencia, aplica en las comisuras y retira el exceso, pero, sobre todo ten la libertad de pintarlos de los colores que te gustan y representan. Los Faces labial hidra están disponible en 20 tonos de labiales, son veganos, protección FPS 8 e hidratan hasta por 8 horas. Además, tienen un descuento de 20% hasta el martes 03 de mayo. Por otro lado, podrás adquirir la promoción de 2x1 de nuestros labiales de la marca UNA, mate intransferibles y CC hidratantes, dos opciones para unos labios de impacto.

En este retorno a los paseos sin mascarillas, es imprescindible tener hábitos de consumo responsable seleccionando productos que no dañen el medio ambiente, no sean probados en animales y que generen impacto positivo en la sociedad. Natura apuesta por un portafolio de maquillaje con productos veganos y no testados en animales. Para conocer más sobre estas líneas y acceder a sus descuentos ingresa a <https://www.natura.com.pe>.

DABALASH**LA MARCA ESPECIALISTA EN PESTAÑAS**

Las pestañas de cada persona suelen tener diferentes estilos, como cruzadas o rectas. En algunos casos las pestañas pobres se pueden distinguir por su corta longitud o escasa densidad.

Para poder mejorar tus pestañas, Sonia Canales, distribuidora master internacional de Dabalash en Perú, producto que estimula el crecimiento de las pestañas, nos da las siguientes recomendaciones para poder tener una pestañas más largas, gruesas y abundantes.

1. Para tener pestañas fuertes y sanas tienen que empezar por una limpieza profunda, sin olvidar quitar cualquier resto de maquillaje que utilizaste a lo largo del día.

2. Maquilla tus pestañas. Busca la máscara de acuerdo al tipo de pestañas que tienes y el efecto que deseas lograr: agregar volumen o alargar tus pestañas. Tomar en cuenta la durabilidad de la máscara a utilizar, si es a prueba de agua, la misma tendrá una duración aproximada de 12 horas. Mientras que la máscara regular tendrá menor duración (3 a 6 horas).

3. Importa la calidad de la máscara de pestañas. Independientemente del precio, es ideal buscar un producto

que asegure su calidad, eso evitará que tus ojos se vean afectados con alguna máscara de dudosa reputación. Lo cual puede traer consecuencias negativas en tu salud ocular.

4. La máscara que elija incrementa el tamaño de las pestañas. El estimulador para el crecimiento de pesta-

ñas de Dabalash y su fórmula 100% natural, ayudarán a que tus pestañas crezcan sanas y fuertes ya que su fórmula no contiene parabenos. Adicionalmente, puedes utilizar en tus cejas y la duración total del producto es de aproximadamente de 6 meses, dependiendo del uso que le des.

**PIMP****La cadena sigue su plan de expansión y abre su primera tienda en Lima**

La marca proyecta abrir dos nuevas tiendas además de las que ya cuenta. El 50 % de las ventas son a través del canal e-commerce.

La tienda de ropa urbana original, PIMP llega a Lima con la de apertura de su primer local en el distrito de San Borja. Luego de un 2021 decisivo con altas ventas en Chiclayo y otras zonas del norte del país gracias al e-commerce, ingresan al mercado limeño a competir, ofreciendo diversas marcas de corte urbano.

Como muchas empresas, PIMP tuvo que parar por un mes con la llegada de la pandemia por COVID-19, pero decidieron reestructurar su estrategia de venta repotenciando su canal virtual. “Empezamos a implementar la página web mientras concretábamos ventas por 3 redes sociales: WhatsApp, Instagram y Facebook.

Comparando a nuestras ventas pre - pandemia de los 2 primeros meses del 2020, nuestras ventas se duplicaron”, afirma Cristian Echeandia, CEO de PIMP.

Echeandia cuenta que la clave del éxito que tiene con la tienda es escuchar a los clientes. Atenderlos como si fueran amigos, escuchar sus inquietudes, necesidades y asesorarlos. Es así como decidieron abrir un nuevo local en la capital, escuchando y leyendo a los clientes demandar de un lugar físico para poder comprar las prendas, calzados y accesorios que ofrecen.

La marca calcula que si bien en el norte del país, las personas optan y prefieren comprar productos de marca y originales; el 58 % de los envíos por venta virtual son a la capital.

“Para este 2022 tenemos como claro objetivo posicionarnos como líderes en el

Perú en productos urbanos. En el sector que nos encontramos la tendencia es creciente, los clientes buscan productos exclusivos y las marcas tienen más productos que ofrecer. Nos alegra saber que cada vez se tiene más conocimiento de productos urbanos por parte del público peruano, quien responde muy bien a las tendencias. Además, la marca busca generar impacto social porque planeamos fomentar eventos deportivos que formarán parte del movimiento urbano”, continúa el dueño de PIMP.

Como parte de su expansión, proyecta abrir nuevas tiendas a nivel nacional al cierre de este año, además de las que tiene en Trujillo, Piura y Chiclayo. Hace unos días, acaba de inaugurarse la primera tienda en Lima, en el distrito de San Borja.

Remate de Selectos contará con 41 productos en junio

ABRAHÁN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Como es tradicional, por estas fechas, la Asociación de Criadores dio a conocer que los mejores productos desfilarán en remate, el próximo mes, en dos fechas. Aproximadamente 41 juveniles serán subastados, los mismos que tendrán derecho a correr en una de las cuatro carreras que suman premios en el orden de los 160 mil dólares.

“Los Clásicos Selectos se mantienen como una gran oportunidad para que estos ejemplares, en el criterio general, lo mejor de cada uno de los once haras, disputen bolsas que inclusive son superiores a lo que ofrecen las coronas”, recalzó Germán Orbezo Barros, director de la asociación.

Los Selectos son una serie de cuatro carreras, tanto en el pasto como en la arena, cada uno con un promedio de 40 mil dólares a repartir, lo que incluye la preinscripción, la nominación final, así como el monto que ofrece el Jockey Club del Perú, son los clásicos que se disputan en junio de cada temporada, pro-

Once haras nacionales ofrecerán lo mejor de su lote con juveniles que disputarán premios de 160 mil dólares el próximo año



Lo mejor de la crianza nacional será presentado en Monterrico (Foto J.Villanueva)

moviendo enorme ilusión entre propietarios que aspiran que estas carreras también sean un trampolín rumbo a las coronas para sus ejemplares.

En lo que respecta a la distribución de los productos que desfilarán esta temporada, inicialmente se conoció el Rancho Fátima y Los Azahares presentarán hasta seis piezas, el Alydar ofrecerá cinco juveniles al igual que el San Pablo, Qallana con

cuatro, luego el Boucle, El Embrujo, El Centauro y Rancho Sur mostrarán tres cada uno, Myrna debuta en estos remates con dos y El Castillo traerá un solo juvenil. Las fechas de remate serán el 15 y 18 del próximo mes.

FINAL CALL AVANZA AL OLAECHEA DU BOIS

Entre semana se conoció la decisión de que El Virrey sea alistado directamente para el Selectos; por tanto, la

caballeriza del Black Label dejará pasar el Clásico Luis Olaechea Du Bois a correrse la próxima semana en la que sí será anotado Final Call y se proyecta como el principal aspirante.

El hermano de Miss Simons viene de ganar por demolición y pisará la curva por primera vez en un compromiso donde enfrentará a Super Toribio y Plenty Of Live, al igual que Cyprus The Great y Don

Ceve en los 1400 metros sobre la arena.

RADAGAST I E INICIATIVA PARA GANAR

Carreras esta tarde en Monterrico, el espectáculo tendrá inicio a las 2 p.m. con 30 mil soles prometidos en la apuesta de la Cuádruple B. En la tercera de la jornada surge Radagast I con primera opción, el múltiple ganador clásico sobre el pasto baja al hándicap y con apenas 52 kilos está llamado a imponerse sobre King Diamond y Mazarin que asoman como rivales. En la sexta, Iniciativa ya mejoró y es una de las recomendaciones para esta reunión.



El crédito de El Herraaje a lucirse sobre el pasto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CLEBER MORENO ALEJOS**, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ANCAASH – SIHUAS – SIHUAS, nacionalidad PERUANO, Ocupación TÉCNICO; domicilio en JR. POMABAMBA 650 DPTO. 126 - BREÑA y doña **SILVANA SOLEDAD MUÑOZ PERAZA**, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio en JR. POMABAMBA 650 DPTO. 126 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 12 DE MAYO DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
KARINA R. OBREGÓN LOZADA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JORGE ADEMIR MENDOZA VILLAFANI**, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación JUBILADO; domicilio en JR. CHAVEZ 1444 DPT. 604-A - BREÑA y doña **YENNY EVELYN HUAMAN HUAMAN**, de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ING. QUIMICA; domicilio en JR. JORGE CHAVEZ 1444 DPT. 604-A - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 12 DE MAYO DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
KARINA R. OBREGÓN LOZADA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 21491 - 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CURITIMA YAHUARCANI JOSE MANUEL**, de 26 años de edad, Soltero, natural de Parinari - Loreto - Loreto, de nacionalidad Peruana, Bartender, domiciliado en JR. BOSQUE DE HUAYLLAY 187 URB. LOS VIÑEDOS DE CARABAYLLO – COMAS y doña **VARGAS LABAJOS SHEILA KATHERINE**, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE URUGUAY 103 A URB. HUAQUILLAY - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 DE MAYO DEL 2022
ABG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N° 3618- 22

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que: **DON TULIO JOSE URDANETA LINARES** Edad: 26 años, Estado civil: Soltero, Natural de AMERICA - VENEZUELA - PORTUGUESA, Nacionalidad: Extranjera, Ocupación: Empleado, Domicilio: Av. San Luis C-08, A.H. Todos los Santos - San Borja y Doña **MAYBELI CAROLAN LOAIZA PARCCO**, Edad: 29 años, Estado civil: Soltera, Natural de CUSCO - CUSCO - SANTIAGO, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Cosmiatra, Domicilio: Calle El Recuerdo N° 250, Dpto. 203, Urb. Chacarilla - San Borja. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 11 DE MAYO DE 2022
ABG. ROSMIR PINTADO JAIME
Especialista en Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 06893-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber que ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los administrados:

EL CONTRAYENTE: Nombre: **EDU WILSON CUMPA NECIOSUP**, Estado Civil: Soltero, Identificado con D.N.I. N° 44683472, Nacionalidad: Peruana, Natural: Lambayeque- Chiclayo-Chiclayo, Edad: 51 años, Profesión - Ocupación: Independiente, Domicilio: ASOC. DE VIV. LA MENACHO II, M.Z.E. LOTE 03 - Distrito de El Agustino.

LA CONTRAYENTE: Nombre: **OLGA MARIBEL CABEZAS ORTIZ**, Estado Civil: Divorciada, Identificada con D.N.I. N° 42941603, Nacionalidad: Peruana, Natural: Lima-Lima-Lima, Edad: 36 años, Profesión - Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: ASOC. DE VIV. LA MENACHO II, M.Z.E. LOTE 03 - Distrito de El Agustino. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que tengan legítimo interés puedan oponerse a la celebración del Matrimonio Civil, cuando conozcan causales de impedimentos y podrán denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253° del Código Civil.

El Agustino, 04 de Mayo de 2022
DELIA ELIZABETH RAMOS BAILON
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N°: 0501-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que:

Don: **JORGE DANIEL GARRO MEDINA**, Edad: 36 Años, Estado Civil: Soltero, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO QUIMICO, Domicilio: AV. DE LOS PATRIOTAS N°155 DPTO. 603 URB. MARANGA-SAN MIGUEL.

Doña: **JAQUELINE VERÓNICA GUTIERREZ ROBLEDO**, Edad: 30 Años, Estado Civil: Soltera, Natural: LIMA – LIMA – MRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO QUIMICO, Domicilio: AV. LOS PROCERES BLK. 54 DPTO. 302 MZ 0 LT. 5 C.PES LA CRUCETA (AVIFAP-FOVIFAP) – SANTIAGO DE SURCO.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 6/5/2022
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I de la Secretaría General

RECTIFICACION DE PARTIDA

(11257) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE: SARA DEISI LANCHIPA RUESTAS DE LEON. Solicita: LA TITULAR. PRETENSION: Que se consigne el nombre correcto del padre de la titular como: "MARCOS ALFREDO LANCHIPA RIVERA".

Conoce: DR. JESUS EDGARDO VEGA VEGA.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 02 DE MAYO DEL 2022.

RECTIFICACION DE PARTIDA

(11262) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE: PATRICIA ELIZABETH ASENCIO RAMIREZ. Solicita: LA TITULAR. PRETENSION: Que se consigne el nombre correcto de su progenitor como: "EFFRAIN APOLINARIO ASENCIO CAVERO".

Conoce: DR. JESUS EDGARDO VEGA VEGA.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

RECTIFICACION DE PARTIDA

(11269) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE: EDITH SUSANA ERAZO TORRICO. Solicita: LA TITULAR. PRETENSION: Que se consigne el nombre correcto de su progenitor como: "JUAN OSWALDO ERAZO FLORES".

Conoce: DR. JESUS EDGARDO VEGA VEGA.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

RECTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante el 2 JPL Rimac Exp 642-2022 sec SUAZO, William Elmer Anchaize Morales solicita rectificación de su partida de nacimiento, toda vez que no se ha consignado el apellido materno de mi señor padre: **José Mariano Anchaize, DEBIENDO SER LO CORRECTO COMO: JOSE MARIANO ANCHAIZE CALCINA.** De la misma manera también no se ha consignado el segundo nombre y tampoco el apellido materno de mi señora madre: **Justina Morales de Anchaize, DEBIENDO SER LO CORRECTO COMO: JUSTINA CIPRIANA MORALES CENCARA DE ANCHAIZE.**

LIMA 10 mayo 2022.
Carlos A. Cuicapusa Torres
ABOGADO
Reg. C.A.L. 34399.

KNC-1398 AVISO

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA; SE APERSONO CARLOS AGUSTO DAVILA ESKENAZI, SOLICITANDO SE RECTIFIQUE EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO EL NOMBRE DE SU MADRE DICE: DELIA ESKENAZI DE DAVILA, DEBE DECIR: DELIA MARIA ESKENAZI CASSAVI DE DAVILA DE LO CUAL NOTIFICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY 26662.

LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta notaría, se ha presentado, **JORGE ENRIQUE ALTEZ GALVEZ**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, al haberse consignado erróneamente el nombre de su madre; dice: **"DEIDAMIA GALVEZ DE ALTEZ"**, debe decir: **"DEIDAMIA GALVEZ MENDOZA DE ALTEZ"**, y no como figura en forma errónea. Kx. 174402

Lima, 09 de Mayo del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

RECTIFICACION DE PARTIDA

(11218) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE: PEDRO ANTONIO LOZANO GONZALES. Solicita: KIMBERLY ESTHEFANI LOZANO CASTRO. PRETENSION: Que se consigne el nombre correcto de la madre del titular como: "NATIVIDAD GONZALES SURCO DE LOZANO".

Conoce: DR. JESUS EDGARDO VEGA VEGA.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 02 DE MAYO DEL 2022.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por ante mi oficio notarial RICARDINA MONTELLANOS SIR, solicita la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de sus extintas hermanas: Alejandra Olga y Antonieta Ysabel Montellanos Sir y la Rectificación del Acta de Defunción de su madre: Carmen Matilde Sir Hermoza de Montellanos. En las partidas de nacimiento de sus hermanas consta la madre como: Matilde Sir de Montellanos y en el Acta de Defunción de la madre dice: Carmen M. Sir Hermoza de Montellanos, debiendo ser en todas las partidas: CARMEN MATILDE SIR HERMOZA DE MONTELLANOS. Lo que pone en conocimiento para los fines de Ley.

LIMA, 09 DE MAYO DE 2022.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, ZDO. PISO - LOS OLIVOS.

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: EXP. 915-2022-AM-ORMIRAF. **PATRIZIA BIANCA CABIANCA RIOS**, identificada con DNI N° 07787002, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1000269339, por haberse consignado erróneamente el nombre de su madre como: "JOSEFINA RIOS SAAVEDRA", siendo lo correcto: "JOSEFINA ADELINA RIOS SAAVEDRA DE CABIANCA".

Se efectúa la publicación prevista en el artículo 73 del D.S N° 015-98-PCM. Miraflores, 10/05/2022.

PEDRO LUIS PINO CONTRERAS
Jefe (e) de Oficina Registral - Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

EDICTO

La Oficina Registral San Borja ha recibido la solicitud ingresada al **RENIEC** mediante la cual Monica Adele Cabiánca Rios identificada con **D.N.I. N° 07782294**, con **Expediente N° 0532-2022-AM-ORSBORJ**, solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento N° 1013352637 (Acta **RENIEC**) inscrita ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad de Lima, en el sentido que el nombre de la madre dice: Josefina Rios Saavedra de Cabiánca, debiendo quedar consignado como: Josefina Adelinia Rios Saavedra de Cabiánca.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM.

SAN BORJA 18 de abril de 2022

VILMA PADILLA CAVANA
Jefe de Oficina Registral (e) - San Borja
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas del 04 de mayo de 2022, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de **GESTORES EN TRÁMITES SAC**, con RUC 20552664176, de conformidad con el artículo 43 y 412 de la Ley General de Sociedades, designándose como liquidador a la empresa Mundo Digital S.A.C.

A partir de la fecha, toda comunicación deberá ser dirigida Calle Los Antares N° 320, oficina N° 401, Surco, Lima o al correo contacto@gttramites.com

Lima, 11 de mayo de 2022

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE E.I.R.L.

Por decisión de titular de fecha 07 de marzo de 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa: H & M Toscana E.I.R.L. con RUC N° 20601516609, designándose como liquidador: MIGUEL ANGEL PONCE COSER, con DNI N° 07467134.

Lima, 07 de marzo de 2022
MIGUEL ANGEL PONCE COSER
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUMBILCA EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL SE HACE SABER QUE, DON **MARCELINO CUADROS SANTOS** DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 50 AÑOS DE EDAD, EMPRESARIO, NATURAL DE LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CENTRO DE POBLADO LLANÇAY – JURISDICCIÓN DE HUANDARO - DISTRITO DE SUMBILCA – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA; Y DOÑA **ELIANA ALFARO ZAPANA** DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE 46 AÑOS DE EDAD, EMPRESARIA, NATURAL DE EMPQUEGUA, DOMICILIADA EN CENTRO DE POBLADO LLANÇAY – JURISDICCIÓN DE HUANDARO - DISTRITO DE SUMBILCA – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA, DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL. LOS (AS) PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PODRAN DENUNCIARLAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 253° DEL CODIGO CIVIL EN EL PLAZO DE 8 DIAS CONFORME A LA LEY.

SUMBILCA, 07 DE MAYO DE 2022

AVISO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha **25.04.2022**, se acordó por unanimidad de los concurrentes, disolver la empresa **DELGADO & CISNEROS ARQUITECTOS S.A.C. (RUC)**. Nro. 20603052031 y se nombró liquidador a **JAVIER DELGADO TEJADA**, (DNI). Nro. 44282399.

Lima, 25 de Abril del 2022.
Javier Delgado Tejada
El Liquidador

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 02 de Mayo del 2022, se aprobó la disolución y liquidación de **INAVIL S.A.** con RUC 20517280250 nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con RUC N° 20511542317, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 03 de Mayo del 2022.
SOLUCIONES CONCURSALES & EMPRESARIALES SAC
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo al Art° 412 de la L.G.S. se comunica que mediante J.G.A. de fecha 05 de Mayo del 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de "Topito S.A.C." con RUC 20600681835, se designó Liquidador a **José Antonio Paz Salazar** Identificado con DNI 40473201.

Lima, 06 de mayo del 2022
EL LIQUIDADOR

AVISO

Tuquito, 26 de abril de 2022

Señor (a):
AGREDA QUICHA ANGEL SEGUNDO
AV. SAN JOSE 2216 - AHHH MIGUEL GRAU
EL PROVER - TRUJILLO - LA LIBERTAD

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 11.07.2014, la misma que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente nuestra decisión de dar término al Contrato de Crédito Vehicular; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la Garantía Mobiliar que garantiza dicho crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la Garantía Mobiliar. Por otro lado, como es de su conocimiento la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliar constituida por usted a nuestro favor, sobre el vehículo marca KIA, modelo CERATO, año de fabricación 2013, con placa de rodaje Nro. F0E-158, conforme a la Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 11.07.2014, siendo relevante señalar que conforme a su Cláusula Sexta ambas partes nos nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa La Fiduciaria S.A. Debido al incumplimiento de pago, realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tener día hábil de publicado el aviso, cumple con:

- Pagar la suma de US\$ 44,859.19 dólares americanos, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular Nro. 101193000000057595, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó;
- Entregar a "REPRESENTANTE", el vehículo marca KIA, modelo CERATO, año de fabricación 2013, con placa de rodaje Nro. F0E-158, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 11.07.2014, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, se ha enviado a la "REPRESENTANTE", carta notarial a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al inc. 1) del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junex Urco
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pobanza Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON **JAIMÉ ALVARO ALEJANDRO CASTRO MENDIVIL BERGER**, QUIEN SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGUE DOÑA: **CATALINA CARIDAD NORIEGA BOSIO**, FALLECIDA EL 13 DE ENERO DEL 2021, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 27 DE ABRIL DE 2022.

Roque Alberto Diaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6863 ATE VITARTE - LIMA. TELÉF.: 3517111 / 997542883
legal@notariarokediaz.com

NOTARÍA

Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **FRISH LINDO REFULIO JULCA**, solicita de quienes fueran sus padres **TEODORA MDESTA JULCA PÓVES Y FORTUNATO JULIAN REFULIO PAHUACHO**, fallecidos el 16 de junio de 1998 y 14 de enero del 2021, respectivamente; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.

KNC. 9664.

Lima, 9 de mayo de 2022

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEF.: 466-0006 - 277-0251

NOTARÍA

Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **WILMER MAITA LUQUE**, solicita la de quienes fueran sus padres **FILOMENA LUQUE PAMPAMALLCO** y **MARIANO MAITA MAITA**, fallecidos el 13 de setiembre de 2018 y 29 de enero del 2022, respectivamente; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.

KNC. 9858

Lima, 9 de mayo de 2022

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEF.: 466-0006 - 277-0251

NOTARÍA

Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **MARIA MAGDALENA ATAULLUCO NAUPAC DE HUAMANI**, solicita la de su cónyuge **FELIX HUAMANI ALALUNA**, fallecido el 27 de diciembre de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.

KNC. 9864.

Lima, 9 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEF.: 466-0006 - 277-0251

NOTARÍA

Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **ANA TERESA CCAIPANE TITO**, solicita la de quienes fueran sus padres **MATIASA TITO HURTADO** y **FRANCISCO CCAIPANE CUSI**, fallecidos el 5 de enero de 2018 y 7 de abril del 2018, respectivamente; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.

KNC. 9866

Lima, 9 de mayo de 2022

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEF.: 466-0006 - 277-0251

NOTARÍA

Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **LUZ YOLANDA VILLANUEVA CUEVA**, solicita la de su cónyuge **OSCAR MELQUIADES MANCO DERTEANO**, fallecido el 4 de marzo de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.

KNC.9026.

Lima, 9 de mayo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEF.: 466-0006 - 277-0251

NOTARÍA

ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3330 - N/C

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON **JAIMÉ ALVARO ALEJANDRO CASTRO MENDIVIL BERGER**, QUIEN SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGUE DOÑA: **CATALINA CARIDAD NORIEGA BOSIO**, FALLECIDA EL 13 DE ENERO DEL 2021, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LIMA, 27 DE ABRIL DE 2022.

Roque Alberto Diaz Delgado
Notario de Lima

AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6863 ATE VITARTE - LIMA. TELÉF.: 3517111 / 997542883
legal@notariarokediaz.com

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
"ANTE MI RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ Nº 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON PEDRO IVAN CARREÑO MALLCCO, IDENTIFICADA CON D.N.I. Nº 41817114, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 009-2000-MTC Y LA LEY Nº 27353, LINA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACIÓN PERU MANZANA 57 LOTE 9 ZONA 7ª (CON DIRECCIÓN MUNICIPAL ACTUAL JR. SAN MARTÍN Nº 4106), DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 203.70 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº P01159798 DEL REGISTRO DE PRECIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: - BLANCA IRIS URTEAGA QUINTANA
LIMA 25 DE ABRIL DEL 2022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó MARIA EMPERATRIZ PETRONILA SOTO YALAN, conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Lt. 12, Mz. C, Urb. Navidad de Villa, Distrito De Chorrillos, Provincia Y Departamento De Lima, que forma parte de un área de mayor extensión, inscrito en la ficha Nº 313309 y Partida Nº 42139394 del Registro de la Propiedad de Lima. Con un área de 120. M2. El inmueble tiene como titular registral a ASOCIACION DE PROPIETARIOS NAVIDAD DE VILLA. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 173556.
Lima, 05 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó MARIA TERESA SANDOVAL LIZARRAGA, conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Jr. Santa Luisa 625, Mz. S, Lt. 3, Distrito De San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento De Lima, que forma parte de un área de mayor extensión, inscrito a fojas 27, tomo 1227 y su continuación en Partida Nº 49036568 del Registro de la Propiedad de Lima. Con un área de 120. M2. El inmueble tiene como titular registral a INVERSIONES LURIGANCHO S.A. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 174061.
Lima, 05 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

CONVOCATORIA
Se convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la empresa FABRICA NACIONAL ARTICULOS MEDICOS S.A.C. "FANAMSAC", en primera convocatoria para el Sábado 28 de Mayo del 2022 a la 1.30p.m. a realizarse en Prolongación Huamanga 980 La Victoria y en segunda convocatoria el Jueves 02 de Junio del 2022 a la 1.30 p.m. en el mismo lugar a fin de tratar la siguiente agenda:
1. Memoria anual.
2. Elecciones del Nuevo Directorio.
Lima, 11 de Mayo del 2022.
EL DIRECTORIO



PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

"Año de la Universalización de la Salud"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del **Decreto Supremo Nº 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:
La empresa **INVERSIONES Y RECREACIONES LINERD S.A.C.** con domicilio legal en Av. 15 de Julio Mz. "B" - Lote 07 - Zona B - Huaycan, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "IMPODIST", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1412210-2021-MINCETUR (fecha 12.06.2021)	AV. 15 DE JULIO MZ. "B" - LOTE 07 - ZONA B - HUAYCAN, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley Nº 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo Nº 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:
Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste Nº 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

DISTRIBUCION DE UTILIDADES COMERCIAL CASA DEL CARPINTERO S.A.C
RUC 20255139755
Se comunica a nuestros ex - trabajadores que han laborado en nuestra empresa en el periodo 2021, a acercarse para el cobro de utilidades a nuestra oficina ubicada Av. Villa Marina 246 - Chorrillos - Lima.
Lunes a viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
LA GERENCIA

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DISTRIBUIDORA CENTRO DEL CARPINTERO S.A.C
RUC 20457516518
Se comunica a nuestros ex - trabajadores que han laborado en nuestra empresa en el periodo 2021, a acercarse para el cobro de sus utilidades a nuestra oficina ubicada Av. Villa Marina 246 - Chorrillos - Lima.
Lunes a viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
LA GERENCIA

KNC-001355
DESIGNACION DE APOYO
Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado doña LIDIA ELIZABETH QUIROZ UBILLUS, identificada con Documento Nacional de Identidad número 09279084, solicitando su DESIGNACIÓN COMO APOYO PARA PERSONA ADULTA MAYOR PARA EL COBRO DE PENSIONES, DEVOLUCION DE APORTES ECONOMICOS O SUBVENCIONES DE PROGRAMAS NACIONALES DE ASISTENCIA NO CONTRIBUTIVOS de su madre TOMASA UBILLUS MORI identificada con Documento Nacional de Identidad número 17554429. Lo que pongo en conocimiento conforme a Ley.
LIMA, 05 DE ABRIL DE 2022.
ALICIA NATALIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. PERU Nº 3273 2º PISO - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION GRUPO INVERSIONES UNIDO A S.A.C.
De conformidad con el Artículo 412º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento que en Junta Universal de Accionistas de fecha 04 de Mayo de 2022, se acordó la Disolución De La Sociedad, nombrándose como Liquidador a Don JULIO RODOLFO DE LA TORRE UGARTE TAMARIZ, de Nacionalidad Peruana, Identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 07819437.
Lima, 04 de Mayo de 2022
JULIO RODOLFO DE LA TORRE UGARTE TAMARIZ
LIQUIDADOR

EXP. 5298-2022
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ ADELA FUSTAMANTE TORRES, CON DNI Nº 41085278, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANSELMO FUSTAMANTE CAMPOS, FALLECIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2022, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2068 N.C.)
El señor Jorge Juan Luis Holguin Camino se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor JORGE HOLGUIN REYES, fallecido el 12 de noviembre del 2019, habiendo sido su último domicilio en Calle Manuel Ganoza N°195, departamento 402, Urbanización Valle Hermoso, Distrito Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 12 de Mayo del 2022.
Anibal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars Nº 3699, San Isidro

EXP. 4936-2022
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ MARIA INES ANGLUO GUTIERREZ, CON DNI Nº 08450426, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SANTIAGO RISCO DIAZ, FALLECIDO EL 30 DE MAYO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5281-2022
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ FRANCISCA SILVA AYALA, CON DNI Nº 08441222, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR HARO TRUJILLO, FALLECIDO EL 14 DE JULIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5282-2022
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ JULIA FABIOLA GUERRA ROJAS, IDENTIFICADA CON DNI Nº 44553891, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ORLANDO BERNABE PAREDES DAVILA, FALLECIDO EL 10 DE SETIEMBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5289-2022
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ YNES YOLANDA CALDAS YAÑEZ, IDENTIFICADA CON DNI Nº 08082618, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE YNES YOLANDA YAÑEZ CALDERON DE CALDAS, FALLECIDA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

K. 165035
Ante mi despacho, doña MARITSA LEONOR JORGE LEON DE CHANG, con D.N.I. No. 07118387, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge, don FELIPE CHANG WONG, fallecido el 10 de Abril de 2020. Lima, 22 de Abril de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaría de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.
CECILIA HIDALGO MORAN
Notaría de Lima

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2484.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13º Y 41º LA LEY Nº 26662 -LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON. JAIME JAVIER DEL SOLAR SAN MARTIN, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON: VICTOR ANTONIO DEL SOLAR VASQUEZ, FALLECIDO EL DIA 12 DE MARZO DEL AÑO 2022; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL.
LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 09 DE MAYO DEL AÑO 2022.
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

SUCESIÓN INTESTADA
Ante esta notaría, se han presentado REBECA BERTHA VERGARA BULLON DE LANDAVERE Y MONICA YOLI VERGARA BULLON DE MEJIA, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre BERTHA BULLON MURO DE VERGARA, fallecida el 24 de Diciembre de 2021, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 174341.
Lima, 05 de Mayo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado-Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

Exp. 2155
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña MARIA GRISELDA REATEGUI VDA DE MOSCOSO, solicitando la Sucesión Intestada de don HUGO EMILIO MOSCOSO NIETO, fallecida el día 05 de abril del 2017 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 10 de mayo del 2022.
Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2155
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña JESSY RENESE GRADOS MOLINA, solicitando la Sucesión Intestada de doña RENESE MOLINA PINEDA DE GRADOS, fallecida el día 10 de marzo de 2016 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 10 de mayo del 2022.
Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 2913, SANDRA ELIZABETH CALERO FENJOO VIUDA DE SAMANIEGO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE NESTOR WELVIR SAMANIEGO CARDENAS, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU HIJA: MARIA JESUS SAMANIEGO CALERO, EN CALIDAD DE CÓNUGO SUPERSTITE E HIJA DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 2920, RAFAEL CESAR SOLIS OLORTEGUI, solicita la Sucesión Intestada de su PADRE: JOSE SOLIS SALINAS, quien falleció intestado el 03 de marzo de 2021, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredero, conjuntamente con su madre EVANGELINA OLORTEGUI FLORES DE SOLIS y MARY BEATRIZ SOLIS OLORTEGUI en calidad de CÓNUGO E HIJOS del causante respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 2921, ELIZABETH STACY TAFUR MUÑOZ, solicita la Sucesión Intestada de su MADRE: SARA ANGELICA MUÑOZ MARIN, quien falleció intestada el 10 de diciembre de 2014, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredera, conjuntamente con su padre RICHARD MASOL TAFUR ESPEJO y DEYNA TAFUR MUÑOZ en calidad de CÓNUGO E HIJOS de la causante respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 4797-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña MARIA LUISA QUISPE CAMAC, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre LEROFIN QUISPE VEGA, fallecido en esta capital, el 02 de Marzo del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 04 de Mayo del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO
Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, Exp. 904-2021-0-3001-JP-CI-01, Esp. Candy Violeta Vallejos Pastor, IRMA LILIANA PORTOCARRERO CHILQUILLO DE CALUSEN; solicita se le nombre herederos a JAIME ANGELO PORTOCARRERO TELLO Y JANA YRMA PORTOCARREO TELLO en calidad de hijos de JAIME EDUARDO PORTOCARRERO CHILQUILLO, fallecido el día 8 de julio del 2019 en Lima.
Lima, 12 de mayo del 2022.
Wilfredo J. Gamarra Villafuerte
ABOGADO
C.A.L. 40728.

SUCESIÓN INTESTADA
Kardex 96101
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta doña SELMA LEONOR RUIZ SANGAMA DE AMBROSIO, a fin de solicitar la SUCESSION INTESTADA de don JOSE LINO AMBROSIO GUZMAN, fallecido intestado el 27 de Abril del 2021, lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 06 de Mayo del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA
Kardex Nº 96163
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta JACQUELINE EDITH GARCIA RAMOS a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera JULIAN ARMANDO GARCIA DIAZ, fallecido el 27 de marzo del 2022. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 9 de mayo del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL

Se ha presentado por ante mi Despacho Notarial Ubicado en la Calle Callao N° 242 del Distrito de Ica, Provincia y Departamento de Ica, **ALIDA MARIEL HERRERA ALONZO**, de nacionalidad peruana, identificada con D.N.I. N° 21464089, estado civil Soltera, señalando como domicilio habitual la Urbanización Los Médanos Manzana "B" Lote "14" del distrito de Subtanjalla, Provincia y Departamento de Ica; **SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA** del inmueble Urbano denominado **LOTE N° 14 MANZANA "B" de la URBANIZACION LOS MEDANOS**, ubicado en Distrito de SUBTANJALLA, Provincia y Departamento de Ica, en la Partida N° 02019746 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Ica - Zona Registral N° XI-Sede Ica, y sus linderos y medidas perimétricas son las siguientes **POR EL FRENTE:** Con la futura calle Panamericana con 6.40 mt.; **POR LA DERECHA ENTRANDO:** Con el lote de 13 con 21.50 mt (Colinda actualmente con propiedad de don **JUAN JOSE LUIS CABRERA VILCA**, identificado con DNI N° 21415783, con domicilio en Urbanización Los Médanos Manzana "B" Lote "15", Distrito de Subtanjalla, Provincia y Departamento de Ica); **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** Con los lotes 15 y 18 con 22.50 mt (Colinda actualmente con propiedad de doña **SUSANA GABRIELA VILCA HERRERA**, identificado con DNI N° 46167644, con domicilio en Urbanización Los Médanos Manzana "B" Lote "12", Distrito de Ica, Provincia y Departamento de Ica); **POR EL FONDO:** Con el lote 11, con 6.00 mt (Colinda actualmente con propiedad de doña **ROSA ESTELA RAMOS TAPIA**, identificada con DNI N° 22291493, con domicilio en Urbanización Los Médanos Manzana "B" Lote "11", Distrito de Ica, Provincia y Departamento de Ica); **SIENDO SU ÁREA TOTAL DE 137,00 m2. NOTIFICACION A TITULARES REGISTRALES-A1506 C.P.C.-A** quien o quienes tienen derechos singulares o en copropiedad e indivisos de la Partida N° 02019746 del Registro de Predios de Ica y por declaración del solicitante el domicilio se desconoce; a **OSCAR AGUSTO HUAURA ARCE**, quien aparece como titular registral. A todos en general se les Notifica mediante el presente Edicto, así como a los colindantes, y a los que tengan o crean tener derechos sobre parte del predio materia de Prescripción, para los fines de ley. Además para que todos los documentos adjuntados a su solicitud sean considerados como prueba de acreditación de Posesión en el procedimiento de PRESCRIPCION ADQUISITIVA previsto en la Ley N° 27333, complementaria a la Ley N° 26602 ley de asuntos no contenciosos de competencia notarial para la regularización de edificaciones. Se realiza la presente publicación de conformidad con el inciso C) del Artículo 5 de la Ley N° 27333. Ica, 05 de mayo del 2022.

RENE FELIPE ACERO CCASA
NOTARIO ABOGADO DE ICA

K-164802 EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MI, EL SEÑOR BORIS KOSTIC, CON C.E. N° 000079726 Y SU CONYUGE LA SEÑORA IZOBILLA BANJAK KOSTIC, CON C.E. N° 000079742, SOLICITAN LA EXTINCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, CONSTITUIDO A FAVOR DE SI MISMOS, SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: I) DEPARTAMENTO 429 - CUARTO PISO, UBICADO EN CALLE VICTOR MAURITUA N° 394, URB. CHACARILLA SANTA CRUZ, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; II) ESTACIONAMIENTO N° 6 - SOTOANO, UBICADO EN CALLE VICTOR MAURITUA N° 392, URB. CHACARILLA SANTA CRUZ, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y III) ESTACIONAMIENTO N° 10 - SOTOANO, UBICADO EN CALLE VICTOR MAURITUA N° 392, URBANIZACION CHACARILLA SANTA CRUZ, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN EL ASIENTO 00001 DE LAS PARTIDAS ELECTRONICAS N° 11430597, 11430597 Y 11430541 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, RESPECTIVAMENTE. LO QUE PUBLICO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 26602.- LIMA, 04 DE MAYO DE 2022.- WILLIAM LEONCIO CAJAS BUSTAMANTE, NOTARIO DE LIMA, EN REMPLAZO DE LA DE IGUAL CLASE DRA. CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, SEGUN LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA.- AV. LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO.
Firme el presente documento el Dr. William Leoncio Cajás Bustamante es reemplazo de la Dra. Carola Cecilia Hidalgo Moran; según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima, WILLIAM LEONCIO CAJAS BUSTAMANTE ABOGADO NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI: ERICKSON OSWALDO FARFAN SOLIS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIO ALFONSO FARFAN GUIDICH, FALLECIDO EL 19 DE OCTUBRE DE 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **K-2686 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - CARABAYLLO.**

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI: MIGUEL ANGEL BLANCO ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE DECIDERIA ESPINOZA AGUAYO VDA. DE BLANCO, FALLECIDA EL 08 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2019, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **K-2685 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - CARABAYLLO.**

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI: MARIA DILEMA VILLANUEVA SILVA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE GRACIANO VILLANUEVA RODRIGUEZ, FALLECIDO EL 16 DE SETIEMBRE DE 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **LIMA, 06 DE MAYO DE 2022.- K-2683 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - CARABAYLLO.**

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-1446

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, GODOFREDO LOPEZ PEZO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIA LUISA TRUJILLO LOZANO, FALLECIDA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-1445

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, LUDWIG ECHEVARRIA ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SALLY MANUELA VARGAS SIMON DE ECHEVARRIA, FALLECIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 05 DE MAYO DE 2022.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio notarial, MARIANO CONCEPCION PAMPA MAMANI, solicita la sucesión intestada de CESAR CLAUDIO PAMPA PAMPA, fallecido el 18 de Diciembre de 2021 en Lima, siendo su último domicilio en la ciudad de Lima; lo que comunico para los fines de Ley.

LIMA, 11 DE ABRIL DEL 2022.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO - LOS OLIVOS.

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio notarial, ZENINA CONTRERAS TELLO DE QUISPE, solicita la sucesión intestada de MAXIMILIANO QUISPE PACHECO, fallecido el 30 de Diciembre de 2019 en Callao, siendo su último domicilio en la ciudad de Lima; lo que comunico para los fines de Ley.

LIMA, 05 DE MAYO DE 2022.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO - LOS OLIVOS.

A-3581

SUCESION INTESTADA

Ante mí se ha presentado CONSUELO SUSANA REQUENA FERNANDEZ, solicitando la Sucesión Intestada de FELIX REQUENA ALCANTARA, fallecido el 06 de julio del año 2008, habiendo sido su último domicilio esta ciudad, lo que se comunica de acuerdo a Ley.

LIMA, 10 DE MAYO DEL 2022.
MARCOS VAINSTEIN BLANCK
NOTARIO DE LIMA - ABOGADO
AV. EDUARDO DE HABICH N° 506, 2DO. PISO - SAN MARTIN DE PORRES
TELEF. 382-4101.

A-3585

SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO DELIA CELEDONIA GUTIERREZ ESPINOZA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ERNESTO ANTONIO URBIZAGATEGUI SIPION, FALLECIDO EL 06 DE ABRIL DEL 2020, HABIENDO SIDO SU ULTIMO DOMICILIO ESTA CIUDAD, LO QUE SE COMUNICA DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 10 DE MAYO DEL 2022.
MARCOS VAINSTEIN BLANCK
NOTARIO DE LIMA - ABOGADO
AV. EDUARDO DE HABICH N° 506, 2DO. PISO - S.M.P.
TELEF. 382-4101.

SUCESION INTESTADA

(11237) SUCCESION INTESTADA DE: JUAN HUMBERTO CARDENAS RONCO, falleció el 28 de Junio del 2021, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: YSABEL CRISTINA CARDENAS GONZALES. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11203) SUCCESION INTESTADA DE: YOLANDA TOMASA CONDOR VIDAL, falleció el 22 de Abril del 2017, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ERNESTO ORLANDO CARMELINO CONDOR. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(10863) SUCCESION INTESTADA DE: HERCULANO BENEDICTO ARANDA ESPINAL, falleció el 21 de Octubre del 1995, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ISABEL VIOLETA ARANDA RODRIGUEZ. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11213) SUCCESION INTESTADA DE: LUIS AVANTO PALMA SUAREZ, falleció el 11 de Julio del 2021, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: JOSEFA REYNA ZUÑIGA ALATRISTA VDA. DE PALMA. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11273) SUCCESION INTESTADA DE: PELAGIA MENESES ROJAS, falleció el 01 de Abril del 2021 y ELIAS NAVARRO ASTO FERNANDEZ, falleció el 05 de Abril del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MERLY LEONOR ASTO MENESES. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11206) SUCCESION INTESTADA DE: TRINIDAD APUCUSI NOA DE CAJAMARCA, falleció el 05 de Agosto del 2016 y MOISES CAJAMARCA VIVANCO, falleció el 15 de Febrero del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: VIRGINIA CAJAMARCA APUCUSI. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11229) SUCCESION INTESTADA DE: KEVIN JOSEPH HIDALGO NAVARRO, falleció el 30 de Enero del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: PAMELA JANET MONTAÑEZ RETES. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11284) SUCCESION INTESTADA DE: MANUEL FRANCISCO MORETO CASTILLO, falleció el 30 de Enero del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ANA MARIA MORETO GUTIERREZ. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11236) SUCCESION INTESTADA DE: CLIFORD JORGE BALDEON VALLADARES, falleció el 21 de Febrero del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: ROSA ISABEL VIVAR CANO. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11278) SUCCESION INTESTADA DE: LUISA ANGELICA YNGA SALAZAR, falleció el 23 de Febrero del 2015, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: WALTER ANTONIO PAREDES YNGA. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11280) SUCCESION INTESTADA DE: ERADIO AMILCAR PUMA VASQUEZ, falleció el 22 de Marzo del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: CARMEN MARCELA PUMA SAUCEDO. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 02 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11247) SUCCESION INTESTADA DE: MARIA MAXIMINA CHUP EUSEBIO DE ROQUE, falleció el 18 de Febrero del 2021, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: GREGORIO ROQUE PILCO. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 02 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11249) SUCCESION INTESTADA DE: GILBERT AGUILERA ACOSTA, falleció el 20 de Mayo del 2020, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: GIELMIBERT AGUILERA LEON. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11268) SUCCESION INTESTADA DE: NOEMI SALAZAR SEGURA, falleció el 13 de Marzo del 2021, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MABEL AZUCENA SANCHEZ SALAZAR. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11231) SUCCESION INTESTADA DE: MARIO SALAS PALOMINO, falleció el 25 de Marzo del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: LUCY MARINA ARRIAGA CAMILLA. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11102) SUCCESION INTESTADA DE: ANA CAMARGO JIMENEZ, falleció el 04 de Septiembre del 1998, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MARTHA RODRIGO CAMARGO. PRETENSION: Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.

LIMA, 04 DE MAYO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

Kardex N° 96196

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presentan **Edwin Richard Quiroz Cortez** y **Angie Edith Quiroz Cortez** a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA** de **SEGUNDO QUIROZ DIAZ**, fallecido el 19 de marzo de 2020 y **doña EDNA GREGORIA CORTEZ VELEZ DE QUIROZ**, fallecida el 09 de febrero de 2021; lo que comunico de acuerdo a ley.

Callao, 10 de mayo de 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESION INTESTADA

Kardex N° 96170

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **MIGUEL TOMAS CANCHUMANI ESCOBAR**, a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera **FELICIANA ESCOBAR BOZA**, fallecida el 13 de junio de 1984. Lo que comunico para los fines de ley.

Callao, 9 de mayo del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

Para seguir sumando

Sporting Cristal recibe esta tarde al Ayacucho F.C. en el Alberto Gallardo. Rimenses urgen del triunfo para alcanzar a los líderes.



**UÉDATE
EN CASA**

13:00 h. River Plate- Rentistas (Star +)
13:15 h. Cristal- Ayacucho (GolPerú)
14:00 h. Real Sociedad- Almería (DirecTv)
14:15 h. Pasos Ferreira- Benfica (GoTv Play)
15:30 h. Melgar- ADT (GolPerú)
16:10 h. Rosario central- Sol de Mayo (TyC Sports)
16:15 h. Carcas- Mineros (GoTv)
18:10 h. Godoy Cruz- Tristán Suárez (TyC Sports)
18:30 h. Plaza Colonia- Peñarol (Star +)
19:00 h. U Católica- Cumbaya (GoTv)

Oportunidad propicia. Sporting Cristal enfrentará hoy a Ayacucho F.C. (13:15 p.m.) en el Estadio Alberto Gallardo, abriendo la fecha 14 de la Liga 1. Los celestes que vienen de empatar en Huancayo con ADT (1-1),

saben si logran quedarse con el triunfo, sumarán 25 puntos, y quedarán a uno del líder Sport Huancayo.

Roberto Mosquera, el guía cervecero, sabe que su equipo está mostrando cierta irregularidad en su accionar, por estar al tanto

de dos competencias en simultáneo, aunque en la internacional (Libertadores) sus chances de al menos de clasificar a la Sudamericana como tercero de su grupo, están muy reducidas.

En tanto, Ayacucho F.C. está abajo en la tabla

con apenas 11 unidades, habiendo de sus cinco últimos partidos, empatar apenas uno y sufrir cuatro derrotas. El estar pendiente de la Copa Sudamericana, donde ya quedó eliminado, los distrajo de la Loga 1. Ahora quiere re-

vertir ese panorama y qué mejor tumbándose al favorito Cristal.

ALINEACIONES:

CRISTAL: Solís; Lora, Merlo, Madrid, Loyola; Castillo, Calcaterra, Gonzales, Yotún; Ávila

y Olivares. DT: R. Mosquera.

AYACUCHO F.C.:

Espinoza; Salazar, Toledo, Quina, Duclós; Barrios, Morales, Techera, Ardiles; Royón y Gonzales. DT: A. Varela.